



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# Prepas 8 y 9



# AÑOS

**SEIS DÉCADAS**  
COMENZANDO MILES  
DE TRAYECTORIAS  
PROFESIONALES...

**SEIS DÉCADAS**  
DE FORMACIÓN,  
ESPÍRITU Y AMOR  
POR EL CONOCIMIENTO

COMUNIDAD | 3-5

**HOY SESIONA EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

COMUNIDAD | 9

# Y EN INTERIORES...

12 de febrero de 2026

6-7 | COMUNIDAD

## RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA TIERRA**

Foto: Francisco Parra.

10 | COMUNIDAD

**OCELOTE GUARDIÁN,**  
PROGRAMA DE LA  
FES ZARAGOZA QUE  
FORTALECE LA SALUD  
MENTAL DE SU COMUNIDAD

12 | COMUNIDAD

FACULTAD DE ECONOMÍA ESTRENA ÁREA DE PRIMER CONTACTO INTEGRAL

16-18 | ACADEMIA

- Lanzan campaña de mujeres que han transformado las ciencias
- Género, clase social y tiempo impiden el acceso equitativo de científicas
- Las disciplinas sociales también son conocimiento

22 | CULTURA

## **CÁLIDO HOMENAJE A GERARDO ESTRADA, UN UNIVERSITARIO EJEMPLAR**

27-28 | GOBIERNO  
**INFORMES**

- Facultad de Música
- Colegio de Ciencias y Humanidades



Foto: Benjamín Chaires.

## Sesenta años de la Prepa 8

# Las y los alumnos son quienes forjan la historia y el futuro del bachillerato

MIRTHA HERNÁNDEZ

La universidad pública y autónoma tiene una responsabilidad irrenunciable: ser un contrapeso efectivo ante la exclusión, ampliar el acceso a la educación media superior y superior, y acompañar a los jóvenes en su formación integral, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la ceremonia por el 60 aniversario del plantel 8 Miguel E. Schulz, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), también señaló que la universidad pública debe ofrecer planes de estudio pertinentes para las realidades del país y fortalecer las competencias que mejoran la inserción laboral y social de los jóvenes, desde las capacidades científicas y técnicas hasta las habilidades digitales, lingüísticas y socioemocionales.

Acompañado por el presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis

La enseñanza media superior enfrenta retos por las condiciones de desigualdad que vive el país y la transformación tecnológica acelerada: María Dolores Valle, directora de la ENP

Fuentes Alcalá; y la directora general de la ENP, María Dolores Valle Martínez, resaltó que la juventud mexicana enfrenta desafíos inéditos. Por ejemplo, el acceso a la educación media superior sigue siendo parcial: aunque la cobertura total alcanzó poco más del 80 %, persisten brechas que se traducen en trayectorias escolares interrumpidas, rezagos educativos y una fuerte presión sobre el sistema de educación superior.

Destacó, en ese sentido, la labor del plantel 8, referente educativo en el sur de Ciudad de México, y que a lo largo de seis décadas ha formado

a miles de estudiantes: científicas y científicos que investigan en laboratorios; artistas que enriquecen el panorama cultural; docentes que forman a nuevas generaciones; emprendedoras y emprendedores que generan empleo; activistas que defienden derechos; periodistas que indagan y cuestionan; servidores y servidores públicos comprometidos con el bien común.

En el Auditorio Ignacio Chávez de dicha entidad académica, el Rector expresó a las y los alumnos que son la razón de ser de esta Universidad y la mejor inversión que puede hacer el país. Recalcó que esta casa de estudios los acompaña en todo momento. “Si enfrentan discriminación, acoso o alguna injusticia, existen mecanismos institucionales a los que pueden recurrir. La UNAM fue concebida para incluir y proteger a su comunidad”.

## ► Educar para la vida y la convivencia democrática

En tanto, María Dolores Valle coincidió en que la enseñanza media superior enfrenta retos por las condiciones de desigualdad que vive el país y la transformación tecnológica acelerada, entre otras.

Ante ello, subrayó, el bachillerato universitario reconoce que su responsabilidad no es sólo transmitir conocimientos sino acompañar trayectorias, generar sentido de pertenencia, "formar personas capaces de pensar, dialogar y actuar con responsabilidad social; educar para la vida, para la convivencia democrática y para la construcción de un futuro más justo".

Previamente, la directora del Plantel 8, Lilia Bertha Alfaro Martínez, dio la bienvenida a la ceremonia y comentó a las y los alumnos que son quienes forjan la historia y el futuro de ese bachillerato. También manifestó el compromiso de las y los trabajadores del plantel para seguir trabajando porque sea un espacio seguro y digno de los sueños de las y los jóvenes.

En representación de la comunidad estudiantil, el alumno de excelencia Emiliano Reza Medina agradeció a las y los maestros ser brújulas en su educación, así como a la UNAM por formar personas críticas y líderes. Llamó a sus compañeros a valorar la autonomía de esta casa de estudios para que pueda seguir formando universitarios "de estudio y deporte, de ciencias y artes, de laboratorios y congresos; versátiles como el leopardo, pero que demuestren su coraje, fuerza y valentía".

Julieta Pérez Monroy, profesora de tiempo completo de la ENP, compartió una semblanza histórica del plantel 8; mientras que Eduardo Herrera, nieto del doctor Tarsicio Herrera, profesor fundador de ese bachillerato, agradeció que un aula lleve el nombre de su abuelo.

El rector Leonardo Lomelí y las autoridades de la ENP develaron una placa conmemorativa por este 60 aniversario.

A la ceremonia asistieron: la doctora *honoris causa* de esta casa de estudios, Alessandra Velázquez Zaragoza; la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; el secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez; y el titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla.

De igual manera: los secretarios generales de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano y Carlos Hugo Morales Morales, respectivamente, entre otras autoridades, estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria.

## Esta institución es como una semilla que se siembra en cada estudiante: Alison Martínez, alumna de alto rendimiento

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que el bachillerato universitario ocupa un lugar vital en nuestra gran Universidad. Cerca de una tercera parte de la población estudiantil se forma en este nivel, lo que implica una responsabilidad mayor: acompañar a miles de adolescentes en un momento decisivo, ofrecerles una educación pública pertinente y generar factores que favorezcan su permanencia, su desarrollo académico y su tránsito exitoso hacia la educación superior.

En la ceremonia solemne de develación de la placa conmemorativa del 60 aniversario del plantel 9 Pedro de Alba, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), añadió que esa labor, además de ser académica, es integral. Por estas razones, en el bachillerato universitario se han fortalecido contenidos y asignaturas orientados a la igualdad de género, al respeto de los derechos humanos, a la construcción de relaciones libres de violencia y a la promoción de una conciencia ambiental y de sostenibilidad.

De igual modo, detalló, la Universidad ha intensificado su política de becas, tutorías, apoyos, prevención, jornadas de vacunación y servicios de atención psicológica, convencida de que el ingreso y la permanencia en la educación no pueden depender del nivel de ingreso de las familias ni de situaciones de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, las acciones e inicia-

tivas focalizadas cumplen así una función esencial: reducir desigualdades, fomentar el autocuidado, prevenir el abandono escolar y hacer del bachillerato la puerta de acceso a un verdadero mecanismo de movilidad social, sostuvo.

Hay espacios universitarios que evocan recuerdos que se habitan y que dejan una huella indeleble. Para mí, refirió Lomelí Vanegas, este es uno de ellos. "Aquí cursé mis estudios de preparatoria, y aquí, desde muy joven, el descubrimiento de las funciones sustantivas de la Universidad cobró una dimensión trascendental. Este también fue el sitio donde pude apreciar el valor de la vocación docente, así como el papel cultural y humanístico de la ciencia y el arte".

Festejar el sexagésimo aniversario de este plantel, expresó el Rector, es poner en relieve una historia profundamente ligada a la misión social y humanística de nuestra casa de estudios. No se trata únicamente de conmemorar el paso del tiempo, sino de rendir homenaje a una entidad del bachillerato que ha sabido crecer, consolidarse y renovarse, concluyó.

En el Auditorio Belisario Domínguez del plantel, María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, señaló que hoy la educación media superior enfrenta desafíos complejos y urgentes. "Vivimos en un contexto marcado por transformaciones tecnológicas aceleradas, por nuevas formas de comunicación y de acceso a la información, pero también por profundas desigualdades sociales, económicas y culturales. Educar hoy no es sólo transmitir conocimiento, sino





Fotos: Benjamín Chaires.

## Seis décadas de la Prepa 9

# Un refugio de autonomía, respeto, amistad, inclusión y diversidad

acompañar trayectorias de vida diversas, y escuchar a juventudes que demandan sentido, inclusión, justicia y futuro”.

La ENP no sólo prepara para estudios posteriores: forma ciudadanía, promueve valores democráticos, impulsa el pensamiento crítico y fomenta el compromiso con la comunidad. “Y el plantel 9 ha sido y debe seguir siendo un espacio seguro, incluyente y estimulante, donde cada estudiante se sepa reconocido y acompañado, y nada de eso sería posible sin el trabajo cotidiano de sus docentes, ni sin el esfuerzo del personal administrativo y de apoyo, ni sin el acompañamiento de las familias”, reconoció.

Se celebran 60 años de historia, pero sobre todo, un proyecto educativo que sigue vigente porque sabe transformarse y seguir adelante, concluyó la directora general.

El titular de la Prepa 9, Raúl Rodríguez Díaz, dijo que la comunidad es la mayor fuente de riqueza de ese plantel. Esa comunidad que durante su estadía en la Prepa de Insurgentes ha visto convertir las aulas y laboratorios en foros de descubrimiento, pensamiento y libertad.

Hoy es una prueba más de la trascendencia de este plantel de la ENP, donde se han forjado identidades y caminos profesionales de miles de personas, un espacio y una comunidad que se adaptan a los cambios que exige la sociedad, una escuela que ha dejado un impacto significativo en la sociedad mexicana y en el mundo. “Anhelamos que cada estudiante



que entre por nuestras puertas no sólo continúe encontrando una educación de excelencia, sino un refugio de libertad, amistad, respeto, inclusión y diversidad. Que el plantel 9 siga transformando vidas”.

Hugo Cárdenas Hernández, profesor de Matemáticas, en representación del profesorado, resaltó que la Prepa 9 ha sabido estar a la vanguardia y adaptarse al desarrollo a lo largo del tiempo. Además, se ha mantenido constante su solidaridad con el entorno: el movimiento estudiantil de 1968, San Juanico, los sismos de 1985 y 2017, son ejemplos de ello.

“Innumerables personas hemos pasado por sus aulas, e innumerables son las historias de éxito de sus egresados en diferentes ámbitos. Estoy muy orgulloso de ser miembro de esta comunidad desde

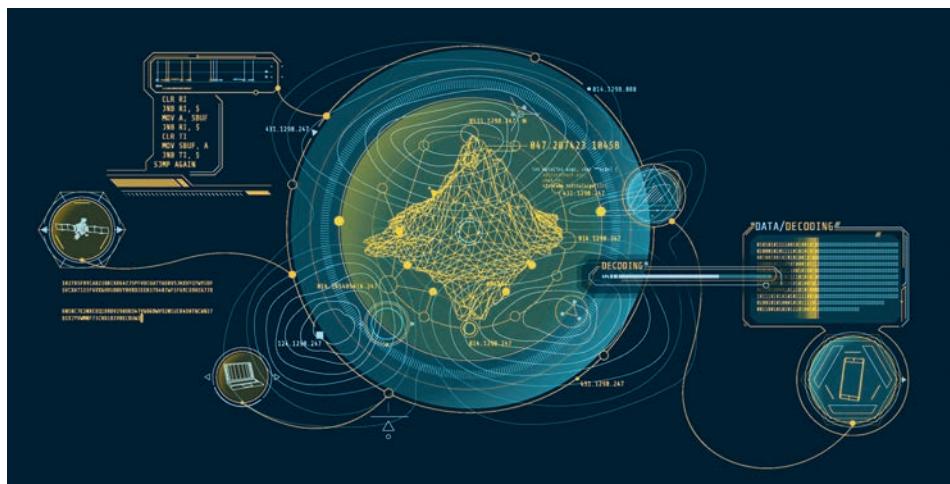
hace 40 años. Sigamos dando nuestro mejor esfuerzo para mantener en alto la contribución de nuestro plantel a la Universidad y al país”.

Alison Yareli Martínez Jaime, alumna de alto rendimiento, en representación del alumnado, destacó el trabajo constante de los docentes comprometidos, programas académicos eficaces y una comunidad que impulsa el respeto, la diversidad y la libertad de pensamiento de ese plantel.

Pensar en la Prepa 9, dijo, es pensar en el futuro como un camino que comienza a trazarse desde ahora. “Esta institución es como una semilla que se siembra en cada estudiante: al inicio parece pequeña, pero con el tiempo crece y se fortalece, y da frutos en distintas direcciones. Por ello, sería hermoso que las próximas generaciones tengan la oportunidad de estar en esta misma tierra fértil, donde se cultivan mentes críticas, personas sensibles y ciudadanos conscientes de su papel en la sociedad”.

En la ceremonia se proyectó el video *60 Años de historia: raíces y trayectoria*, y se presentó un número artístico a cargo de los alumnos del plantel.

Asistieron al acto: Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente de la Junta de Patronos, y Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; los secretarios generales de la AAPAUNAM, Bertha Rodríguez Sámano, y el STUNAM, Carlos Hugo Morales; autoridades universitarias, académicos, egresados y estudiantes.



## La otorgó el CAPEF

# Acreditación nacional de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra

Es un logro que ratifica la solidez y la calidad de una formación indispensable para comprender y atender los grandes retos de nuestro entorno: Beatriz Ortega Guerrero, directora de la ENCiT

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas dijo que las Ciencias de la Tierra contribuyen a la comprensión de las causas físicas y socioambientales de la vulnerabilidad ante desastres, la presión sobre los ecosistemas y las transformaciones del territorio, ofreciendo bases científicas para el diseño de políticas públicas informadas. “Formar científicas y científicos de la Tierra con perspectiva ética, enfoque interdisciplinario y sensibilidad social representa una de las aportaciones más notables de la Universidad”.

Al presidir la entrega de Constancia de Acreditación Nacional de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, que otorgó el Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Física, A. C. (CAPEF), afirmó que ese hecho es el resultado de años de planeación, trabajo colegiado y dedicación cotidiana de quienes integran a esta Escuela y, al mismo tiempo, marca un punto de partida para seguir transformando y afinando su proyecto académico.

La acreditación de esa licenciatura, continuó, constituye un reconocimiento al quehacer inagotable de una comunidad que ha actualizado su diseño curricular y

elevado su capacidad para formar profesionales con rigor científico, responsabilidad ética e involucramiento crítico ante los desafíos locales y globales.

En la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, destacó Lomelí, el estudiantado adquiere bases sólidas en ciencias básicas aplicadas al estudio del sistema Tierra y desarrolla habilidades para interpretar datos complejos relacionados con los sistemas socioecológicos y una multiplicidad de riesgos. Este perfil formativo les permite proponer soluciones a problemas urgentes como la disponibilidad hídrica, la gestión de recursos minerales y energéticos o la prevención de desastres, mediante una combinación equilibrada de las labores en el aula, el laboratorio, el trabajo de campo y el uso de herramientas geotecnológicas.

Beatriz Ortega Guerrero, directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), sostuvo que la acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra es un logro que ratifica la solidez y la calidad de una formación indispensable para comprender y atender los grandes retos de nuestro entorno, como evaluar riesgos, gestionar recursos y construir soluciones

responsables frente al cambio climático y la degradación ambiental, aseveró.

“Contar con este programa acreditado no sólo garantiza una formación académica rigurosa, sino también fortalece la confianza de la sociedad en los profesionistas que se forman en esta entidad académica”. Este logro es el resultado de un esfuerzo colectivo”.

En el Auditorio José Guadalupe Aguilera del Instituto de Geología, agradeció al cuerpo académico por su compromiso constante con la docencia, investigación y mejora continua; a los estudiantes y egresados, “cuya dedicación da sentido a este programa”; y al personal administrativo, cuyo trabajo hace posible que todo funcione.

Elena Centeno García, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, recordó que en 2018 surgió la ENCiT, de la necesidad de expandir la oferta académica de la Universidad en el área de ciencias de la Tierra. “En estos ocho años ha sido evidente que esos estudios han incrementado su relevancia para el desarrollo de la sociedad”.

Los problemas globales como el cambio climático y su afectación a los ecosistemas, la necesidad de entender los procesos que originan los nuevos minerales estratégicos y la protección de la biodiversidad y la geodiversidad son y seguirán siendo los grandes retos en la enseñanza e investigación para la Escuela y esta casa de estudios, consideró.

Pedro Hugo Hernández Tejeda, presidente del Comité de Acreditación del CAPEF, explicó que ese organismo tiene como propósito principal acompañar el crecimiento de los programas educativos universitarios, buscar su mejora continua y el alcance de estándares nacionales e internacionales que han sido fijados por las mismas instituciones y que se reflejan en sus objetivos y perfiles de egreso de los estudiantes. Para ello, emite una serie de recomendaciones.

La UNAM, comentó, es una institución con una gran riqueza y comprometida en el fortalecimiento de sus programas. “Tiene todo para que la Licenciatura en Ciencias de la Tierra sea una de las mejores del país, con fortalezas internacionales y con todo un campo dentro y fuera de nuestras fronteras para el desarrollo profesional”.

José Luis Morán López, presidente del CAPEF, celebró la existencia de esta licenciatura porque “nos hacen falta muchísimos profesionales en esta área, y con la participación de institutos de investigación de la propia UNAM, que tienen investigadores de primera línea y trabajan en temas de frontera, los estudiantes tienen asesores realmente acreditados”. Esa es la gran fortaleza de la Universidad.*g*

**Equipos de última generación apoyarán la docencia**

# Renovación tecnológica en clínicas de la Facultad de Odontología

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y comunidad de la FO recorrieron las áreas de especializaciones, ubicadas en licenciatura y posgrado; los instrumentos permitirán que los estudiantes se formen en condiciones óptimas: Javier Marichi

incide en el bienestar y la seguridad de su comunidad”.

## Transformar vidas

Desde el cuarto nivel del edificio principal de la FO, donde se percibía el sonido característico de las fresas dentales del trabajo ininterrumpido de atención profesional de universitarios, Francisco Javier Marichi compartió: “Somos científicos guiados por el conocimiento y la evidencia, pero también artistas con la sensibilidad necesaria para transformar vidas. No sólo restauramos dientes, devolvemos confianza, dignidad y bienestar a nuestros pacientes. Diseñamos sonrisas que impactan profundamente en la calidad de vida las personas”.

Describió Marichi Rodríguez la incorporación de los simuladores hapticos que representan un gran avance. “No los tienen muchas universidades; en Latinoamérica vamos a ser líderes. Esta tecnología será aprovechada por nuestros estudiantes para que puedan capacitarse plenamente antes de intervenir a un paciente. De igual forma, la puesta en marcha de nuestro laboratorio digital de diseño y fabricación CAD-CAM posiciona a la Facultad en la vanguardia”.

Dicha tecnología, explicó, brinda acceso directo a herramientas digitales para la elaboración de restauraciones dentales, ya que a través de estos laboratorios diseñarán en computadora prótesis y puentes. Esto pondrá al alumnado en la nueva era y evitará utilizar laboratorios externos.

Para el tratamiento de patología bucal, informó, se adquirieron procesadores de tejidos blandos y tratamientos de muestras, como un micrótomo que mejorará el procesamiento.

También, con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia universitaria, se presentó la Tienda en Línea UNAM, ubicada en esa Facultad.

Asistieron los exdirectores de la FO Javier de la Fuente Hernández, también integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad de la nación, así como José Antonio Vela Capdevila, José Arturo Fernández Pedrero, Javier Portilla Robertson, además de integrantes del Consejo Técnico de esa entidad universitaria.



Foto: Francisco Parra.

### LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**L**a UNAM emprendió una renovación integral del equipamiento dental de las clínicas de periodontología y cirugía a nivel licenciatura, así como en las de especializaciones de prótesis, hiperdoncia e implantología en posgrado de la Facultad de Odontología (FO), situadas en Ciudad Universitaria.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas, acompañado por el director de la entidad académica, Francisco Javier Marichi Rodríguez, así como extitulares, autoridades e integrantes de la comunidad universitaria, realizó un recorrido por esas áreas. “Es muy importante que hagamos un esfuerzo por renovar aquellos equipos que son esenciales para apoyar la docencia y la investigación”, expresó.

La Facultad, continuó, también realiza investigación de frontera en los campos que aquí se enseñan, y esto es muy importante porque refrenda el liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de

Méjico en un campo fundamental de la salud pública”.

“Vivimos en un mundo competitivo, agregó, y para mantener el liderazgo que durante más de 120 años ha caracterizado a la FO –aun en este tiempo de restricciones presupuestales– se hace mayor esfuerzo de ahorro a fin de optimizar más la inversión de los recursos, para dotar a las y los estudiantes con los aparatos y la tecnología más avanzada, como se hace hoy en la Facultad de Odontología”.

Ante Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, titular de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, y Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, Lomelí Vanegas extendió una felicitación por el Día de la y el Odontólogo, que se conmemoró el 9 de febrero, y refrendó: “La Universidad no escatimará esfuerzos para mantener ese liderazgo, como también redoblar esfuerzos para apoyar todo aquello que



## Décimo aniversario de la UDIR, campus Morelia

# Ha construido una producción académica e intelectual sólida

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las humanidades y las ciencias sociales son campos disciplinares indispensables para incidir de manera efectiva en el bienestar social y colectivo, aseguró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Muestra de ello es el foro “Movilidades humanas y representaciones sociales”, que reúne a expertos y expertas de distintas latitudes para analizar, desde la pluralidad de ideas y propuestas, los desplazamientos humanos en México y toda América Latina y el Caribe, un tema insoslayable que nos interpela directamente.

Lo anterior fue señalado al inaugurar, en transmisión a distancia, el acto para conmemorar del décimo aniversario de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), campus Morelia, de esta casa de estudios.

Lomelí destacó que en 10 años, la UDIR ha construido una producción académica e intelectual sólida, que orienta sus trabajos académicos a comprender fenómenos contemporáneos desde perspectivas multi e interdisciplinarias.

“Es un esfuerzo integral por entender cómo es vivida, interpretada y resignifica-

da la compleja dimensión sociocultural; por impulsar una agenda que contribuya a fortalecer el pensamiento crítico y a resolver los retos más apremiantes de este siglo; y por ampliar la presencia estratégica de nuestra casa de estudios en Michoacán y en la región, desde un enfoque humanístico y socialmente comprometido”.

Puntualizó que el quehacer de la UDIR ha dado lugar a actividades y productos especializados, entre ellos dos sellos editoriales, la revista *Inflexiones*, un seminario permanente que ha superado un centenar de sesiones y fondos documentales de alto valor histórico.

De manera presencial en Morelia, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades (subsistema al que está adscrita la UDIR), destacó que las representaciones sociales y culturales que componen el núcleo del quehacer de esa unidad académica han constituido una aportación de enorme relevancia para el estudio de la producción de significado y sentido, expresados por medio del lenguaje, el discurso o la imagen.

“Las representaciones sociales han permitido la comprensión e interpretación

de fenómenos de gran complejidad y una relación dinámica entre la interpretación y la construcción de lo real. Por su parte, las representaciones culturales tienen particularidades en las discusiones propias de la filosofía de la historia, la historia social de la cultura o la historia cultural”.

Agregó que la actualización del acuerdo de creación de la UDIR (firmado en diciembre pasado) reafirma la orientación multi e interdisciplinaria en el estudio de las representaciones socioculturales y problemáticas afines a las humanidades y ciencias sociales.

López Leyva enumeró las cinco líneas de investigación de la UDIR: historia intelectual; patrimonio y archivo; cultura, identidad e interculturalidad; estudios de población y territorio, y estudios migratorios.

En su oportunidad, Mario Martínez Salgado, coordinador de la UDIR, dijo que en esta Unidad se celebra una década de trabajo académico y científico con reflexión interdisciplinaria y mirada crítica ante los desafíos del siglo XXI.

“Nos hemos consolidado como un espacio de diálogo, formación e investigación comprometida con los problemas sociales de nuestro tiempo”.

Consideró que las movilidades humanas son un tema central para entender el mundo actual, una época marcada por desplazamientos constantes, migraciones, tránsitos, retornos y experiencias de movilidad forzada.

“Estos fenómenos interpelan nuestra capacidad como sociedad para comprender y responder a las dimensiones políticas, culturales, económicas y ambientales. En UDIR abordamos estas realidades a través del análisis de las representaciones sociales y culturales, cómo se narran, imaginan y regulan las movilidades y cómo estas narrativas, desde los medios de comunicación hasta las políticas públicas, condicionan la vida de las personas”, explicó el funcionario.

En representación de la comunidad académica, Gabriela Pinillos Quintero, investigadora de la UDIR, señaló que el trabajo colegiado de esa Unidad académica se ha posicionado como un referente nacional e internacional en áreas como el estudio del patrimonio y los archivos, la historia intelectual, los estudios culturales, la identidad y la interculturalidad.

“Además ha emprendido un camino para ampliar ese posicionamiento a estudios de población, territorio y los procesos migratorios. Esta diversidad ha permitido múltiples posibilidades y retos para complejizar los métodos analíticos y construir lecturas más integrales de los fenómenos sociales”, concluyó. *g*

# También designaría a tres integrantes de la Junta de Gobierno

# El Consejo Universitario revisará hoy su presupuesto para 2026

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l Consejo Universitario (CU) de la UNAM sesionará hoy para analizar, y en su caso aprobar, su presupuesto para el ejercicio 2026, el cual asciende a 59 mil 878 millones de pesos. De ellos, 53 mil 749 millones son subsidio federal (el 89.8 %) y 6 mil 129 millones de pesos más (el 10.2 %) de ingresos propios.

El máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios también estudiará designar a tres integrantes de la Junta de Gobierno, en sustitución de Ana Rosa Barahona Echeverría, Margarita Beatriz Luna Ramos y Enrique Cabrero Mendoza, quienes terminan sus funciones por mandato de ley.

De igual forma, valorará el dictamen de la Comisión de Trabajo Académico para conferir el grado

Además, podría modificar su propio reglamento y el de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico; adicionalmente, conferiría el grado de profesor emérito a Fernando Serrano Migallón

de profesor emérito a Fernando Serrano Migallón. Asimismo, considerará otorgar la medalla Gabino Barreda a 12 alumnas y alumnos que finalizaron sus estudios en 2021, y entregar la medalla Alfonso Caso a 160 graduadas y graduados distinguidos de los años 2021 y 2022.

En su primera sesión del año, el pleno del CU estudiará crear las especializaciones en Trabajo

Social en Salud Mental y en Peritaje en Materia de Trabajo Social, así como sus grados académicos correspondientes; cambiar la denominación de la especialización en Trabajo Social para la Intervención con Adultos Mayores, por Especialización en Trabajo Social para la Intervención con Personas Mayores, del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social.

Además, el máximo cuerpo colegiado de la Universidad Nacional aprobaría modificar el Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico y el Reglamento del Consejo Universitario.

También conocerá el informe de actividades del Comité de Transparencia del año 2024, entre otros asuntos relevantes.



● Última sesión (27 de noviembre de 2025).

Foto: Benjamín Chaires.



Ocelote Guardián, de la FES Zaragoza

# Programa innovador busca fortalecer emocionalmente a la comunidad universitaria

Se fomenta una cultura de cuidado que trasciende el ámbito institucional

PEPE HERRERA

**E**n respuesta a la creciente necesidad de atención psicológica que se intensificó tras la pandemia de Covid-19, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza surgió un programa innovador enfocado en la prevención del riesgo suicida y el fortalecimiento de la salud mental: Ocelote Guardián.

De acuerdo con Enriqueta Cecilia Rueda Bolaños, profesora de la carrera de Psicología y colaboradora del programa, el propósito central de esta iniciativa es ofrecer apoyo emocional, brindar acompañamiento y canalizar los casos hacia profesionales de la salud mental. Con ello, se fomenta una cultura de cuidado y prevención que trasciende el ámbito institucional y alcanza también a la comunidad en general.

“La pandemia evidenció un aumento de la ideación suicida, problemas emocionales y otras condiciones psicológicas, lo que puso de manifiesto que la atención existente, aunque valiosa, debía complementarse con estrategias de prevención a mayor escala. Por ello, se diseñó un programa que no sólo atendiera casos individuales, sino que capacitara a la co-

munidad para identificar señales de riesgo y ofrecer un acompañamiento inicial”, compartió Rueda Bolaños.

La formación de los guardianes se basa en el modelo ESPERA, desarrollado por Adolfo Ramírez y su equipo en Nayarit, el cual ha sido implementado con éxito en diversas instituciones, como la UNAM y la Facultad de Medicina. Este modelo se centra en el desarrollo de habilidades clave, como escuchar sin juicios, validar emociones, generar esperanza y acompañar a la persona mientras se busca atención profesional. Gracias a esta metodología, los guardianes adquieren herramientas prácticas para responder de manera empática, humana y cercana ante situaciones de riesgo.

Consta la capacitación de los Ocelotes Guardianes de tres sesiones que abarcan desde un panorama general sobre el suicidio –mitos, realidades, factores de riesgo, señales de alarma y factores protectores– hasta la aplicación práctica del modelo ESPERA en escenarios reales dentro del campus y la comunidad. Además, el programa considera un seguimiento continuo, que permite a los guardianes recibir apoyo teórico y emocional mientras desarrollan sus habilidades, garantizando que puedan desempeñar su labor de forma segura y efectiva, incluso después de concluir su formación en la Facultad.

Rosa Icela González Martínez, quien realiza su servicio social en el programa, explicó que como parte del proceso formativo, las y los participantes apoyan a las coordinadoras, acompañándolas en la impartición de talleres. Posteriormente, una vez finalizada su capacitación, los guardianes replican el programa y lo llevan a otros grupos, ampliando así el alcance de la estrategia preventiva dentro y fuera de la Universidad.

“Esta capacitación brinda la oportunidad de aprender a acompañar y escuchar sin necesidad de ser expertos. Las sesiones son interactivas y propician la reflexión; se abordan temas que nos llevan a cuestionar los estigmas sobre el suicidio y las ideas heredadas de generaciones anteriores. Es normal que, en algún momento, enfrentemos pensamientos difíciles o incluso pensamientos suicidas; lo importante es reconocerlos, hablar de ellos y ofrecer un espacio seguro a quien lo necesita”, expresó María Inés Ramos Maldonado, estudiante de tercer semestre de Psicología en la FES Zaragoza y participante del programa.

Asimismo, el impacto de Ocelote Guardián trasciende el ámbito académico, ya que las y los guardianes pueden aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en sus hogares, comunidades y futuros entornos laborales, generando un efecto multiplicador de cuidado y prevención.

Una de las particularidades del programa es que no es necesario pertenecer a la carrera de Psicología ni contar con formación clínica para participar. De hecho, el curso está abierto para alumnos, trabajadores administrativos y cualquier persona de la comunidad de la FES Zaragoza que esté interesada en prevenir el riesgo suicida. En palabras de la estudiante Ramos Maldonado, el proceso de inscripción es sencillo: basta con llenar un breve cuestionario con datos básicos, la motivación para ser guardián, y asistir a sesiones de aproximadamente dos horas.

“Quizá lo más importante de ser guardián es tener la intención. El simple hecho de decir ‘quiero ayudar, quiero estar ahí para alguien’ ya es suficiente. El suicidio puede afectar a cualquier persona a nuestro alrededor: padres, hermanos, amigos, maestros e incluso a quienes menos esperamos; por eso es fundamental ofrecer apoyo y decir ‘oye, te escucho, te ayudo, aquí estoy’”, añadió.

Al día de hoy, este programa ha formado a 43 guardianes. No obstante, la convocatoria permanece abierta de manera continua, ya que se busca beneficiar al mayor número posible de integrantes de la FES Zaragoza con conocimientos preventivos sobre el suicidio.

# Hubo dos equipos ganadores

# Reconocen la innovación en salud

**A** lo largo de las ocho ediciones del Premio CFM-Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica, se han presentado 208 trabajos de investigación y se han destinado más de millones de pesos para reconocer los proyectos destacados con potencial de convertirse en productos o servicios de salud.

Así lo informaron Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, y Guy Jean Savoir, presidente del Consejo Farmacéutico Mexicano (CFM), durante la ceremonia de premiación de la edición 2025 de este galardón. El acto, que también fue presidido por Ana Carolina Sepúlveda, directora de la Facultad de Medicina (FM), se realizó en el Auditorio Fernando Ocaranza.

En esta edición la convocatoria estuvo abierta para estudiantado de doctorado, maestría, especialidad o licenciatura, así como personal académico con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM. Se recibieron 12 trabajos de investigación sobre dos temáticas específicas:

El galardón es convocado por el Consejo Farmacéutico Mexicano y Fundación UNAM

Proyectos para el desarrollo de fármacos y tecnologías aplicables, y Tecnologías aplicables que permitan el mejor acceso a la salud. El jurado evaluador estuvo conformado tres miembros del CFM y tres de la UNAM.

Durante la ceremonia, a la que además asistió Araceli Rodríguez, directora ejecutiva de Fundación UNAM, fueron reconocidos los dos equipos ganadores: uno integrado por Felipe Vadillo, Diego Arturo Velázquez y Alma Lilia Hernández, distinguido por su investigación “Maduración de una prueba diagnóstica para detectar diabetes gestacional en etapas tempranas del embarazo”; y otro conformado por Gerardo Leiva, Sheila Peña, Juan Isaac Chávez y Rocío Aguilar, por el trabajo “Apósitos con insulina para el control de infecciones y cierre de heridas”.

Guy Jean Savoir informó que cada uno de los proyectos gana-

dores recibió un estímulo de 500 mil pesos, monto que se buscará incrementar en las futuras ediciones del premio.

Por su parte, Dionisio Meade destacó los esfuerzos que Fundación UNAM realiza en favor del sector médico. Señaló que se ha brindado apoyo nutricional a más de 2 mil 700 estudiantes de la Facultad de Medicina, y que mil prestadores de servicio social han sido beneficiados con la asignación de dispositivos portátiles para la atención de pacientes.

Asimismo, recordó que durante la pandemia de Covid-19 la Fundación participó con la donación de más de 80 mil de kits de protección para médicos residentes que atendieron la emergencia. De igual forma, se impulsó el programa “Dona una tablet”, que permitió a los alumnos continuar sus estudios a distancia.

Esta labor, añadió, se extiende al ámbito editorial, donde Fundación UNAM ha promovido la edición de obras como el *Código De la Cruz-Badiano*, considerado el texto más antiguo de medicina en América.

En representación de los ganadores, Sheila Peña expresó: “Este reconocimiento trasciende el mérito individual. Representa años de formación rigurosa, trabajo experimental sistemático, análisis crítico de datos, desarrollo metodológico, y sobre todo la convicción de que la investigación farmacéutica debe orientarse a generar soluciones terapéuticas con impacto real en la salud”.

El Premio CFM-Fundación UNAM tiene como objetivo promover en la Universidad Nacional la innovación tecnológica y la cultura de vinculación en proyectos para el desarrollo de fármacos y tecnologías aplicables que contribuyan a la solución de los principales problemas de salud en México como: diabetes, hipertensión, obesidad, problemas neurológicos (demencias, alzhéimer, parkinson), Covid 19, acceso a la salud, telemedicina, entre otros.

Este tipo de premios no sólo impulsan la investigación en México, sino que son también una oportunidad para que jóvenes investigadores puedan profundizar en su campo de estudios, generando espacios de colaboración interinstitucional.



Foto: Francisco Parra.

## Atención médica a estudiantes y trabajadores

# Economía estrena Área de Primer Contacto Integral

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para ofrecer atención médica a estudiantes y trabajadores académicos y administrativos, se inauguró una nueva Área de Primer Contacto Integral (APCI) en la planta baja del edificio principal de la Facultad de Economía.

La atención estará a cargo de tres pasantes de la Facultad de Medicina que realizan su servicio social en ese espacio y darán atención médica de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 13 horas.

“Con ésta son 28 APCI que tenemos en los campus de la Universidad. Se trata de apoyar a nuestras unidades hermanas no sólo en la atención de emergencias médicas, sino también en actividades de educación para la salud, con el fin de tener comunidades más sanas, fuertes, resilientes y con hábitos de vida más saludables”, destacó durante la inauguración Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina.

Detalló que los pasantes estarán brindando apoyo a través de diferentes programas como los de educación sexual y reproductiva, promoción de la vacunación, alimentación saludable y ejercicio físico, entre otros.

“Impulsamos todas esas funciones que permiten que el cuerpo humano se mantenga más saludable y se prevengan las infecciones y enfermedades”.

También se cotejarán los diagnósticos con el Examen Médico Activo (EMA) para identificar padecimientos más prevalentes en cada comunidad.

“Por ejemplo, si en alguna facultad hay mucha hipertensión entre el alumnado, podremos incidir en esa patología de manera que logremos contener



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

**Se encuentra en la planta baja del edificio principal de la Facultad; busca resolver consultas básicas, curaciones, manejo de urgencias menores, control de signos vitales...**

los problemas de salud en cada entidad. Tendrán el apoyo de la Facultad de Medicina y de la Dirección General de Atención a la Salud”, señaló.

Esas áreas de atención buscan resolver problemas agudos y consultas básicas, manejo de urgencias menores, curaciones, control de signos vitales, atención prenatal inicial y seguimiento de enfermedades crónicas frecuentes.

Los pasantes realizarán interrogatorio clínico, examen físico y planes de manejo, además de documentar su práctica y recibir retroalimentación continua.

Asimismo, se harán talleres prácticos de primeros auxilios, prevención de enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva, así como promoción de la salud y el bienestar mental. La

idea es formar multiplicadores locales, explicó Sepúlveda.

En tanto, Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía, se dijo complacida por tener mejores servicios para la comunidad de su entidad académica.

“Una de las demandas estudiantiles que nos parecía legítima y pertinente era precisamente que en el espacio de la Facultad pudiéramos contar con un área de atención a emergencias médicas”, subrayó la funcionaria.

Reconoció que las APCI forman un esquema que ha funcionado muy bien en escuelas, facultades y otros espacios de la UNAM, pues tienen el objetivo de dar atención inmediata a cualquier emergencia médica que pueda surgir, y posteriormente realizar las canalizaciones que correspondan a hospitales.

Ambas directoras cortaron el listón inaugural del consultorio donde se pueden hacer revisiones, tomar datos diagnósticos y dar atención de primera mano a la comunidad de Economía.

La Universidad Nacional produce el 25 % de la ciencia que se genera en el país y busca transferirla al sector productivo: Jorge Vázquez, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**P**ara promover el desarrollo de capacidades específicas para la gestión de fondos de inversión, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de la UNAM y el Aspen Institute México realizaron el curso Formación para Gestores de Inversión, que tuvo lugar del 9 al 11 de febrero.

En la ceremonia inaugural, el titular de la CVTT, Jorge Vázquez Ramos, indicó que “la UNAM produce el 25 % de la ciencia que se genera en el país, conocimiento que se difunde por medio de libros, artículos, revistas y otras publicaciones y esa Coordinación busca transferir al sector productivo, aunque la comunicación es compleja y a veces nula, pero también en ocasiones es complicada la cultura de la confianza”.

En la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez de esta casa de estudios, el universitario destacó que toda nación que se ha desarrollado científica, tecnológica y socialmente pasa por transferir el conocimiento a la sociedad.

Destacó también que al “leer los currículos de los participantes, observé una gama enorme de características y habilidades; sin embargo, no vi la palabra innovación, y considero que cualquier país que se precie de impulsar el desarrollo con ímpetu, asume esa palabra como algo fundamental”.

Apuntó que en muchas naciones los fondos de inversión se utilizan para la innovación, aspecto que debería impulsarse al máximo nivel en México. Algunos discursos señalan que vamos en ese camino, “aunque esto es algo que me gustaría ver, pues se requieren muchísimos recursos para saber y poder innovar”.

Resaltó que la innovación permite resolver problemas de la sociedad, es un motor del comercio, del desarrollo empresarial y de las industrias; es la concepción del país en un mundo en continuo movimiento y progreso. “La Universidad Nacional necesita transferir esa innovación a la sociedad, ésta lo requiere y nosotros vivimos para la sociedad, intentémoslo”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Lo impulsan la CVTT y el Aspen Institute México

# Realizan curso de formación para Gestores de Inversión

### Trabajo global

Al hacer uso de la palabra, el director de Programas del Aspen Institute México, Miguel Limón García, detalló que son parte de una serie de 15 institutos en el ámbito global; se trata de una de las organizaciones no gubernamentales más importantes de Estados Unidos y del mundo; “somos el primer Instituto Aspen que llegó a México y Latinoamérica en 2014”.

Desde entonces la UNAM es parte de nuestro Consejo, uno de los actores y aliados principales en México “que nos permite realizar una serie de actividades en diversos temas, pues la Universidad Nacional es un mundo, lo que nos permite entrar en muchos de los temas que juntos tratamos”.

El Aspen Institute tiene la misión de formar líderes con base en valores de las democracias liberales, así como tratar temas de la agenda pública mediante la apertura de espacios de diálogo y reflexión, en los que reunimos de forma heterogénea a individuos que están en un sector para que se escuchen entre sí. En la práctica, dijo, esto último generalmente no ocurre, aunque es una parte importante para resolver los grandes problemas de la agenda pública.

“Por lo anterior, es fundamental que nos hablemos entre los distintos actores,

por lo que promovemos, mediante el diálogo, la reflexión, el debate y la discusión de aquellas ideas y acciones tendientes a impulsar una sociedad más abierta, democrática y el desarrollo social”, acotó.

Todo ello lo hacemos tratando temas tan diversos como deporte infantil, *nearshoring*, economía circular, identidad de los mexicanos, promoción de la democracia y el orden global. “Nuestros temas son realmente variados y dentro de ellos se incluyen talleres de formación como éste, con temas mucho más específicos”.

Miguel Limón puntualizó que a lo largo de los tres días del taller los profesionales participantes vieron cómo se manejan los fondos de inversión, qué son los fondos de capitales y cómo se mueven en el mundo, y se llevaron como reto impulsar desde sus distintas esferas y espacios la innovación y empujarla en México desde sus sectores.

El curso intensivo fue impartido por Rodrigo Gómez Alarcón, socio director de Capital Índigo y de i+Partners y estuvo dirigido a gerentes de inversión, emprendedores y profesionales financieros que buscan desarrollar capacidades y obtener herramientas específicas para la gestión de un fondo de inversión.

## Relaciones que sostienen la vida

# La amistad, una necesidad profunda

SANDRA DELGADO

Más que una experiencia afectiva o acompañamiento circunstancial, la amistad es una necesidad profunda, indicó Rolando Díaz Loving, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, para luego añadir que, desde una perspectiva evolutiva, si bien los humanos no somos la especie más rápida o fuerte, hemos sobrevivido gracias a nuestra capacidad de crear redes, vivir en grupo y apoyarnos.

Si es positiva y duradera funciona como un ancla anímica que permite sortear las dificultades, regular las emociones y mantener una sensación de sentido y pertenencia: Rolando Díaz Loving, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM

“La dimensión social es una base fundamental del desarrollo personal, emocional y mental. A lo largo de la vida, las amigas y amigos cumplen distintas funciones, pero su impacto es constante. Estudios de largo plazo han mostrado que

lo que mejor predice el bienestar no son los logros materiales ni el éxito profesional, sino la calidad de las relaciones que se construyen y sostienen en el tiempo”, comentó.

Las amistades positivas y duraderas, continúa, funcionan como un ancla anímica que permite sortear las dificultades, regular las emociones y mantener una sensación de sentido y pertenencia, aunque la forma en que se construyen también está ligada a la cultura.

En algunos contextos, las relaciones tienden a ser más rápidas y superficiales; en otros, se construyen con mayor lentitud, pero alcanzan niveles de intimidad más profundos. En el caso de México y de muchas culturas latinoamericanas, la identidad personal suele estar definida por el grupo al que se pertenece: familia, amigos, barrio o comunidad.

“Eso significa que el bienestar emocional no se entiende sólo desde lo individual, sino desde la armonía con los otros. Cuando estas relaciones se debilitan o rompen, el impacto no es menor: se afecta la forma como una persona se percibe a sí misma, su motivación y estabilidad”.

### Riesgo silencioso

La soledad no es únicamente una experiencia desagradable: implica riesgos. De acuerdo con el informe más reciente de la Comisión de la Organización Mundial de la Salud sobre Conexión Social, los nexos amistosos pueden proteger el bienestar general a lo largo de la vida, reducir la probabilidad de



enfermar, fomentar la salud mental y prevenir la muerte prematura.

“En etapas clave como el bachillerato o la vida universitaria, este impacto es más delicado. Si una persona joven se siente aislada, no sólo enfrenta un malestar emocional, también puede ver comprometido su desempeño escolar y permanencia en las aulas”.

Los datos y experiencias coinciden: la amistad representa un papel clave en el rendimiento académico. Diversos estudios muestran que infancias y juventudes que se sienten solas tienen mayor probabilidad de obtener bajas calificaciones y abandonar sus estudios. En contraste, contar con una red de apoyo (en especial de pares) favorece la constancia, la motivación y la capacidad de seguir adelante frente al fracaso, aseguró Díaz Loving.

### ¿Qué pasa en el cuerpo cuando convivimos?

El impacto de la amistad no es sólo psicológico, sino biológico. De acuerdo con Rolando Díaz, la convivencia con personas cercanas activa en el cerebro la liberación de neurotransmisores como la oxitocina, la serotonina y la dopamina, asociados con el placer, la calma y la sensación de bienestar. Al mismo tiempo, disminuyen los niveles de cortisol, la hormona relacionada con el estrés y la ansiedad.

Incluso, señaló, el contacto físico (un abrazo, una palmada en el hombro o un gesto de cercanía) tiene efectos positivos en el sistema inmunológico y en los procesos de recuperación física y emocional.

Sin embargo, el especialista advierte que estos beneficios son más estables cuando las relaciones son duraderas y equilibradas. Las amistades basadas exclusivamente en la euforia momentánea pueden generar altibajos en el ánimo; en cambio, las edificadas a base de constancia, compromiso e intimidad, aportan bienestar a largo plazo.

### Redes digitales y vínculos reales

“Actualmente, muchas relaciones se desarrollan por medio de entornos digitales. Aunque estas plataformas facilitan el contacto, pueden propiciar vínculos más superficiales y una búsqueda constante de estímulos inmediatos.



Foto: Benjamín Chaires.

*Likes, mensajes y respuestas rápidas generan reforzamientos efímeros que no siempre se traducen en apoyo emocional real”.*

Cuando esa estimulación se esfuma, pueden aparecer frustración, enojo o tristeza. Por ello, el reto no es renunciar a lo digital, sino no perder de vista la importancia del contacto humano directo ni de las relaciones en las cuales hay escucha, tiempo compartido y verdadera intimidad.

“Las amistades formadas en la escuela, particularmente en la

universidad, suelen tener un peso especial. Se construyen a partir de experiencias compartidas: clases, proyectos, deportes, actividades culturales, fracasos y logros. Aunque en el momento no siempre se perciba su relevancia, con el paso del tiempo se convierten en una red de apoyo que acompaña en distintas etapas de la vida”, afirmó.

Las amigas y los amigos funcionan como anclas: dan estabilidad y sentido de pertenencia. El desafío está en encontrar el equilibrio para que no se conviertan en relaciones de dependencia o control, sino en vínculos basados en la equidad, el respeto y el crecimiento mutuo.

A decir del académico, construir y mantener amistades sanas implica tiempo, cuidado y conciencia. Así como una planta necesita agua para florecer, estos lazos requieren atención, reciprocidad y límites claros. Identificar si son positivos (o no) forma parte del autocuidado emocional.

En un contexto en el que la ansiedad, la depresión y el estrés están cada vez más presentes entre las juventudes, los amigos siguen siendo de los factores protectores más relevantes. No sólo acompañan en el camino académico, sino que sostienen la vida anímica y contribuyen, de forma profunda, a una mejor salud mental a lo largo del tiempo.

## ¿QUIÉN HA ESTADO A TU LADO EN MOMENTOS DIFÍCILES?

Contar con personas en quienes apoyarme me ha permitido enfrentar momentos complejos, tomar decisiones con mayor claridad y sentirme sostenido emocionalmente. Las mayores ventajas de los vínculos de amistad son la escucha y el acompañamiento: saber que no estoy solo y que hay alguien dispuesto a escuchar.

**Luis Alberto Pérez, estudiante**

En momentos difíciles, especialmente cuando he dudado sobre continuar mis estudios, el respaldo más importante ha venido de mis amistades, ya que al estar en la misma etapa generacional logran comprender mejor lo que vivo.

**Alejandra Morales, pedagoga**

Tras atravesar un episodio de *burnout*, el acompañamiento de mi mejor amiga fue clave para salir adelante, pues se mantuvo al

tanto de mi bienestar y me acompañó en un momento de vulnerabilidad, lo que me permitió sentirme respaldado y no enfrentar la situación en soledad.

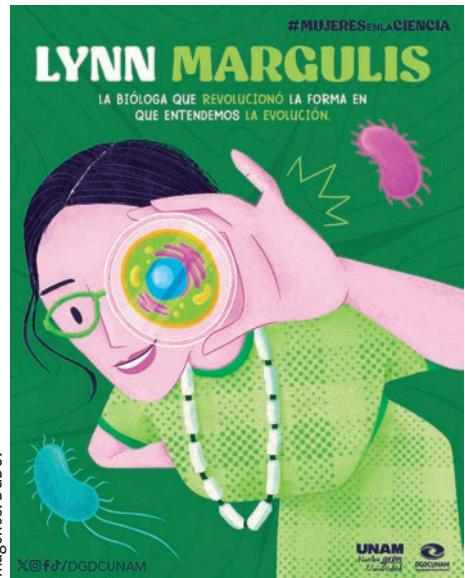
**Héctor Ricardo, economista**

El acompañamiento emocional y la confianza que me brindan mis amigos, mi novio y mi familia (en especial durante períodos de alta carga académica) me han permitido expresar lo que siento y seguir adelante sin desistir de mis estudios.

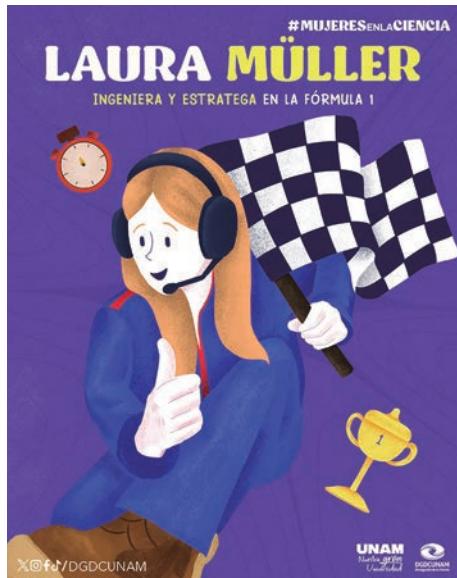
**Alexa Rodríguez, modelo, actriz y estudiante**

Mis amistades construidas al final de la universidad se han fortalecido con el tiempo y hoy siguen siendo una red de apoyo para proyectos, consejos y acompañamiento, incluso en la vida laboral.

**Carlos Galindo, cineasta**



Imágenes: DGDC.



ron premios hasta aquellas que firmaron bajo pseudónimos o fueron consideradas asistentes; este eje expone las deudas históricas del reconocimiento científico.

El segundo eje, “Ciencia fuera del laboratorio”, reivindica el conocimiento generado por mujeres que no contaron con respaldo académico formal. Parteras, curanderas y mujeres con saberes tradicionales forman parte de este enfoque, que busca reconocer otras formas de producción de conocimiento sin caer en la promoción de pseudociencias.

El tercer eje, “El cuerpo como territorio para la investigación”, aborda uno de los capítulos más complejos de la historia científica: los casos en los que los cuerpos de mujeres fueron utilizados para experimentación sin consentimiento informado. Desde mujeres sometidas a prácticas ginecológicas invasivas hasta el caso de Henrietta Lacks y sus células HeLa (llamadas inmortales), este apartado invita a reflexionar acerca de la ética en la investigación y la necesidad de una ciencia con perspectiva de género y de derechos humanos.

Finalmente, “Científicas actuales” pone el foco en científicas contemporáneas de México y otros países de América Latina, Asia y África, con el objetivo de mostrar que las mujeres hoy lideran investigaciones, desarrollos tecnológicos y proyectos de impacto global, y que la ciencia se hace en todos los rincones del mundo.

La campaña está dirigida al público usuario de redes sociales, pero a lo largo de los seis años de trabajo del equipo de redes sociales de la DGDC ha notado que el alcance se ha ampliado a docentes, mentores, así como medios de comunicación.

Este es el sexto año consecutivo que se lanza la campaña y aunque el proyecto ha evolucionado en su enfoque, su espíritu es el mismo. Inicialmente tenía un carácter biográfico, pero ahora muestra a las científicas como agentes de cambio y resalta su espíritu rebelde, reconociendo que muchas de ellas desafían las normas para hacer ciencia.

Entre sus objetivos también está sensibilizar sobre las desigualdades de género en el ámbito científico; inspirar a nuevas generaciones a interesarse en áreas CTIM (Ciencias naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas); y reforzar el compromiso institucional con la igualdad de género.

“Mujeres sin límites” no busca sólo contar historias: pretende transformar imaginarios. Porque la ciencia está en todas y sin ellas, simplemente, no está completa.

TANIA BENAVIDEZ Y DANA HERNÁNDEZ /  
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN  
DE LA CIENCIA

## En las redes sociales institucionales de la instancia Lanza la DGDC campaña de mujeres sin límites

La iniciativa busca visibilizar el papel histórico y contemporáneo de ellas en la generación del conocimiento científico

**C**on una nueva imagen, un enfoque renovado y un mensaje contundente, la UNAM, mediante la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), presenta la campaña “Mujeres sin límites: Cambiando la perspectiva”, una iniciativa digital que busca visibilizar el papel histórico y contemporáneo de las mujeres en la generación del conocimiento científico.

Del 8 de febrero al 8 de marzo de 2026, las redes sociales institucionales de Divulgación de la Ciencia (/DGDCUNAM) –Instagram, Facebook y X– difundirán contenidos gráficos con más de 20 mujeres que han transformado la ciencia desde distintos contextos, disciplinas y épocas. La campaña coincide con fechas clave como el 11 de febrero, Día Internacional de las Mujeres, Jóvenes y Niñas en las Ciencias; el 24 de febrero, natalicio de la astrónoma Julieta Fierro, y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El nombre de la campaña juega con una doble idea: por un lado, los límites sociales que históricamente se han im-

puesto a las mujeres; por otro, el concepto matemático de límite como aquello que nos aproxima a un valor. Así, “Mujeres sin límites” propone romper barreras mientras redefine la manera en que se entiende quién hace ciencia y desde dónde se produce.

“Cambiando la perspectiva” no es sólo un eslogan, sino una invitación directa a cuestionar tanto la imagen tradicional de la ciencia (como un espacio exclusivo de laboratorios, academias y figuras masculinas), como una crítica a la forma en la que se han obtenido algunos avances científicos: sin consentimiento informado de las mujeres. La campaña busca desmontar estereotipos que han minimizado o invisibilizado la participación de ellas, así como ampliar la noción de ciencia más allá de los espacios institucionales.

La iniciativa se articula en cuatro ejes temáticos. El primero, “Ciencia sin crédito”, recupera historias de científicas cuyos aportes fueron ignorados, atribuidos a colegas varones o relegados a un segundo plano. Desde investigadoras que no recibie-



Entrevista con lu ciccia, investigadora del CIEG

# “Además del género, la clase social y el tiempo impiden el acceso femenino en las STEM”

**L**a conversación global sobre la brecha de género en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) ha tendido históricamente a centrarse en el género como una variable aislada. Sin embargo, esta perspectiva resulta insuficiente para comprender la compleja realidad de la exclusión.

Al respecto, lu ciccia, doctora en Estudios de Género, licenciada en Biotecnología e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, destacó que la diversidad de condiciones materiales y sociales en las que se encuentran las mujeres es abrumadora y subraya la necesidad de analizar factores interseccionales como la clase social para hablar del acceso, la permanencia y la trayectoria de las mujeres en las STEM.

La clase social garantiza o obstaculiza el acceso a la educación y a la permanencia en los estudios, “más allá del género, tenemos que pensar en ciertos ámbitos de la vida que se caracterizan por ser de élite”, añadió la académica.

Por ejemplo, situaciones como tener que trabajar de manera simultánea al estudio impacta negativamente en las posibilidades de hacer una vida académica en las áreas científicas. En el caso de las mujeres, remarcó, se suma la asignación de tareas domésticas y de cuidado, así como embarazos a temprana edad.

En México, cerca de 37 % de las personas investigadoras pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) son mujeres. Para el año 2018, la UNESCO registró que en el mundo ellas representaban 33.3 % de los puestos de investigación. Estos datos muestran que la participación de las mujeres no es equitativa en comparación con la de los hombres, hecho atravesado por las condiciones y oportunidades para acceder al conocimiento científico.

“La producción de conocimiento científico en lo que se llama ciencias exactas y naturales es más exigente, hay una na-



rrativa acerca de que estas disciplinas son más difíciles y que requieren de tiempo completo, eso influye en quienes deciden o realmente desarrollan un deseo por este tipo de campos”, señaló la investigadora del CIEG.

En otras palabras, en el caso de las mujeres, el deseo por dedicarse a las ciencias está condicionado por su disposición de tiempo en relación con su género, por normativas sociales que las alejan o las acercan a dedicarse a estas áreas y por la clase social.

## Androcentrismo en las ciencias

Lo expresado por lu ciccia en esta entrevista con *Gaceta UNAM* se sustenta en el libro *Androcentrismo en la ciencia y la tecnología*, que compila artículos de investigación para analizar la situación de las mujeres en las ciencias en países como Chile, Uruguay, Ecuador y México.

El libro se logró gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-UNAM). Con este PAPIIT, lu ciccia en coordinación con Laura Espinosa Asuar, doctora en Ciencias Biomédicas por la UNAM y Técnica Académica del

Instituto de Ecología aportan la distinción “pSTEM”, cuyo objetivo es subrayar la letra p de physics (física en inglés) y reconocer que, en esa área en particular, predomina la representación masculina.

A partir de la investigación para este libro, las académicas observaron que en las áreas pSTEM existe gradualmente igual proporción de hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres están siempre en condiciones diferenciadas en comparación con los hombres. De acuerdo con ciccia, “tienen menor estatus en términos de investigadoras y réditos económicos”.

Es necesario complejizar la situación de las mujeres en las ciencias, pensar que, más allá de su presencia, es necesario que trabajen en condiciones dignas y libres de discriminación en todos los espacios.

Disponible en Libros UNAM, esta publicación, editada por el CIEG-UNAM, explora la desigualdad de condiciones de las mujeres en comparación con las de los hombres en las ciencias y la ausencia de corporalidades de la comunidad LGBTIQ+, de personas con discapacidad y de personas racializadas en este ámbito del conocimiento.

# Las disciplinas sociales también son ciencias

SELENE ALDANA (SOCIÓLOGA FEMINISTA)\*



*“Hoy más que nunca necesitamos científicas, científicos y científiques de esta área para ‘reinventar’ este mundo incendiado”*

Cuando se habla de la fecha del 11F suele darse por sentado que nos referimos a las que se han denominado ciencias CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), dejando por fuera, sin necesidad de explicitarlo, a las sociales. Parece que, en el imaginario colectivo, las CTIM son “las de verdad”. Pero dar simplemente por buena la valorización desigual de estas ciencias y de las sociales reproduce una mirada androcéntrica y capitalista de la ciencia, en la que se valora más aquellas áreas de conocimiento que se simbolizan como masculinas y son consideradas instrumentalizables y monetizables.

Resulta muy importante hablar, sin jerarquizaciones, de las ciencias en plural, incluyendo en esa categoría a las sociales, reconociendo que sus posibilidades son diversas, y no hay una sola forma válida de ellas. En este mundo atravesado por genocidios, colonialismo, crisis hídrica y ambiental, feminicidios, etcétera, las ciencias sociales son fundamenta-

les. Hoy más que nunca necesitamos científicas, científicos y científiques sociales para “reinventar” este mundo incendiado.

Sin embargo, datos de la UNAM constatan una tasa decreciente en la inscripción a carreras de ciencias sociales desde 2020. Esto ocurre en un contexto pospandémico de déficit de sentido y desencanto en torno al futuro para las juventudes, así como del reforzamiento de discursos conservadores en el ámbito internacional, lo cual ha tenido un efecto de alejamiento de ese sector de la población de las carreras basadas en el pensamiento crítico y el compromiso social.

Por eso es muy importante redoblar esfuerzos por dar a conocer a las infancias y juventudes las potencialidades de las ciencias sociales. ¿Cómo es que ya hay proyectos tan lindos para animar a las niñas a hacerse físicas o ingenieras, pero no hay para que quieran ser sociólogas, economistas, historiadoras o periodistas? Habría que hacer algo a fin de que las infancias de primaria puedan soñar con

–“de grandes”– ser analistas políticas, investigadoras sociales y científiques sociales.

También en las ciencias sociales hay mucho por hacer en la incentivación de vocaciones. Aún existen algunas áreas marcadamente masculinas como economía (con mayoría masculina del 71%) o ciencia política y administración pública (con un 60%), quizás precisamente por ser aquellas que se piensan como las “ciencias sociales más serias” y que tratan los aspectos que se consideran más cruciales: la producción y el gobierno.

Y aún en las licenciaturas de ciencias sociales con amplia participación femenina, ¿qué perfil de mujeres están dentro? ¿En qué medida están estudiando carreras de ciencias sociales mujeres de pueblos originarios o de las periferias, o de las disidencias sexuales o con discapacidad? De eso no disponemos datos, aunque podemos intuir que los números no son positivos.

Pero que no se malentienda, ni en las CTIM ni en las ciencias sociales pedimos que nos hagan un huequito en un mundo de ciencia masculina; sino que reclamamos lo que históricamente nos ha sido arrebatado. Y es que encontramos un patrón histórico por el que, en los principios de muchos saberes científicos, las mujeres –muchas veces de extracción popular– tuvieron una destacada participación que fue marginada conforme esa área de conocimiento ganaba prestigio y se institucionalizaba. Con esto, hemos sido alienadas –separadas– de la historia del conocimiento científico.

Como resultado, hoy en día, la currícula universitaria se encuentra casi completamente masculinizada. Aún en las carreras más altamente feminizadas en la UNAM, como Psicología o Trabajo Social. La bibliografía de los planes de estudio permanece mayoritariamente de autoría masculina, algo que se debe atender de manera urgente en los actuales procesos de reforma a planes de estudio de nuestra Universidad.

Así que la conmemoración del 11F no se limita a una jornada de exigencia de mayor “representatividad” femenina en la ciencia. No queremos entrar al mundo de las ciencias para jugar el mismo juego que por décadas nos ha marginado; deseamos habitarlo para transformarlo y refundarlo construyendo instituciones científicas libres de violencias, en las que las mujeres y las personas de grupos históricamente oprimidos seamos plenamente reconocidas como agentes epistémicas en nuestros propios términos.

\*FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## Efeméride

## Día Mundial de la Radio

# Al incorporar el uso de nuevas tecnologías, la radio sigue vigente

DIANA SAAVEDRA

**L**a inteligencia artificial (IA) es una herramienta más que se utiliza en la producción radiofónica, pero no sustituye la labor de quienes están interesados en generar nuevos contenidos ofreciendo su opinión sobre diversos temas, reflexionó la profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Magda Lillalí Rendón García.

Entrevistada en el marco del Día Mundial de la Radio, la académica detalló que este medio de comunicación es muy relevante y ha sido parte del desarrollo de las sociedades, ya sea para información, educación o identidad, y fungió como medio importante durante las guerras mundiales.

“Es un espacio de comunicación que ha enfrentado el surgimiento de otros medios –la televisión, la llegada de internet– cuando el consumo empieza a darse en sitios web, en las redes, y ahora con la IA el cambio se ha potenciado con la generación de productos que se van adaptando a los consumidores y, entonces, la radio tradicional necesita reorganizarse”, señaló.

Desde 2012, la UNESCO proclamó el 13 de febrero como el Día Mundial de la Radio con el fin de agradecer a las emisoras las noticias que difunden, las voces que amplifican y las historias que comparten. La jornada del 2026 está dedicada a la IA para innovar y ahondar en el vínculo con los oyentes.

La maestra en Comunicación enfatizó que la inteligencia artificial es una herramienta poderosa, es decir, una tecnología que cambia, pero no es todo en el medio de comunicación, y es necesario aprender a manejarla para actualizar la radio en función de aprovechar lo que ofrece, sin perder de vista que la esencia de este medio son las personas.

Más que temer al uso de la IA en la radio, la maestra sugirió conocer más de ésta con el propósito de ver



- **La IA no sustituye la labor de los creadores de contenidos.**

qué sí puede hacer y que no, sin pensar que hará todo el trabajo, pues sólo es una ayuda que el usuario debe revisar, corregir, adaptar y, con base en esto, obtener un mejor producto.

Rendón García destacó: “Para ello, tenemos que fortalecer la capacidad o el pensamiento crítico de las personas, en particular de los estudiantes y de los comunicólogos, a fin de tener una radio fortalecida y potenciada”.

El principio básico, apuntó, es poner en duda lo que escuchamos, porque las opiniones vienen de un bagaje cultural, de diversos contextos: social, económico, político, y de una edad que te permite ver de una manera la vida; entonces, cuando se escucha algo debemos entender quién lo está diciendo, cómo lo hace y para qué, y eso contribuye a fortalecer la radio y su presencia.

Consideró que, como medio de comunicación, la radio sigue mostrando su valía, y el mejor ejemplo es que durante la pandemia ayudó a difundir campañas de educación y a vincular o unir a las personas que estaban a distancia. Además, ahora con la incorporación de nuevas tecnologías se puede tener una mayor interacción con el oyente, pues hay programas en los que al transmitir una entrevista ya es posible ver en tiempo real las dudas de quienes nos escuchan.

La académica comentó que así como se ha especulado la pérdida de los libros

o de la televisión, ante la llegada de una nueva tecnología, la radio solamente se está transformando para recuperar su poder como transmisora de mensajes y por las posibilidades que ofrece.

Más allá de las grandes ciudades, dijo, específicamente en las zonas rurales la influencia de la radio es muy importante y está siempre presente, pues la gente sintoniza sus contenidos, lo que ha cambiado es el equipo de transmisión, ya sea en un radio, una computadora, el teléfono celular o la tableta.

La radio, al igual que otros medios, se ha vuelto poco a poco híbrida; por ejemplo, en sus inicios, las emisoras aceptaban público presente en vivo, conviviendo, y ahora es común ver que durante un programa de radio hay una cámara que transmite hacia las redes.

La profesora mencionó que los jóvenes siguen interesados en producir programas de radio, por lo que la FCPyS los orienta en la importancia que tiene su voz y un pensamiento crítico.

De ahí que en esta Facultad se enfatiza la enseñanza de la radio tradicional y cómo elaborar un podcast como piezas importantes para informar, mostrando a los alumnos la influencia de este medio en diferentes escenarios: comunicación, educación o diversión. De esta manera se interesan en darle sentido a sus palabras, no sólo a la imagen, finalizó.

## Investigación del Instituto de Biotecnología

# Estudian proteínas que mantienen vivas las semillas ante falta de agua

Granos como maíz, trigo, arroz y cebada han sustentado civilizaciones enteras

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las semillas tienen características adaptativas que les han permitido desempeñar un papel crítico en la evolución no sólo de las plantas sino del planeta, entre ellas está su capacidad de mantener viable el embrión en la semilla seca durante largos períodos de tiempo y bajo condiciones ambientales muy estresantes, como la falta de agua.

Así lo aseguró la investigadora del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, Alejandra Covarrubias Robles, quien detalló que las semillas de ciertas plantas conocidas como espermatofitas, cuando se desarrollan también se deshidratan a tal grado que adquieren una condición de desecación. Si esto le ocurriera a alguno de nuestros tejidos o al embrión de algún animal, morirían.

“El agua es vital. En las semillas de estas plantas se han seleccionado ciertas proteínas y componentes que hacen que el embrión se mantenga viable en altísima deshidratación. Esto permite que puedan dispersarse a largas distancias y mantenerse vivas por mucho tiempo. Es una situación crítica tanto para la vida de las plantas como la de este planeta, porque sin ellas no existiría tal y como lo conocemos, con una diversidad de plantas en diferentes ambientes”, aseguró.

Una de las condiciones esenciales para que el embrión se mantenga vivo, es que en la semilla se forme un estado sólido conocido como vítreo, justo porque es muy parecido al vidrio.

“Por muchos años hemos estudiado las propiedades estructurales de proteínas que se acumulan en la semilla seca justo cuando empieza a perder agua y al llegar a su nivel más alto pierde alrededor del



● Pueden sobrevivir a incendios, heladas y sequías prolongadas.

90 % del agua que acumuló durante su desarrollo. “Recientemente también descubrimos que son relevantes para que se forme el estado vítreo”, indicó la investigadora del Departamento de Biología Molecular de Plantas.

Se les conoce como proteínas abundantes en la embriogénesis tardía o LEA, por sus siglas en inglés –Late Embryogenesis Abundant–. También se acumulan en las hojas o en las raíces de las plantas que se someten a un estrés por sequía, por déficit de agua.

Se les denominó así después de que el investigador Leon Dure III, las descubriera en grandes cantidades, en las semillas secas de algodón.

### Protección del embrión

Covarrubias Robles y su equipo en el IBt tratan de determinar cuál es el mecanismo por el cual estas proteínas presentan dicha actividad de protección al embrión.

Agregó que no son como la gran mayoría de las proteínas, en forma de “bolitas” y se les denominan globulares u ordenadas. Las denominadas LEA tienen una gran flexibilidad –por lo que se les conoce como ‘desordenadas’– que les permite adoptar diferentes estructuras dependiendo de las condiciones del ambiente.

También son muy versátiles desde el punto de vista funcional ya que

pueden tener más de una función, y ello abre un horizonte interesante desde el punto de vista biológico y tecnológico.

La experta universitaria explicó que han experimentado quitar unas de estas proteínas en la planta, mutar el gen, y la semilla pierde cierto grado de viabilidad, envejece más rápido y pierde valor nutricional.

Casi toda su investigación la efectúan con una especie modelo conocida como *Arabidopsis thaliana*, una planta muy pequeña que puede crecer en cajas de Petri. También estudian las semillas de frijol y han aislado genes que se inducen por sequía, algunos codifican para proteínas LEA.

“Nos hemos interesado en estas proteínas que son abundantes cuando la planta se somete a sequía o incluso a otras condiciones de estrés como altas temperaturas. Son proteínas que están en todas las plantas, ya sean vasculares o no vasculares. Fuera del reino vegetal, también se encuentran en organismos anhidrobióticos, que son capaces de tolerar la pérdida casi total del agua”, apuntó la investigadora de la UNAM.

Consideró que el estudio de éstas podría servir para seleccionar plantas con características de mayor tolerancia al estrés hídrico. “Tienen un gran

potencial para ser utilizadas tanto en la selección como en la modificación de plantas para fines particulares.

“También sería muy interesante poder modificarlas o usarlas para elegir semillas más vigorosas y que pudieran almacenarse por tiempos más largos”, aseveró.

Además, se ha observado *in vitro* que si se agrega una proteína LEA a otra sensible a la deshidratación las pueden mantener activas. “Podríamos pensar en usar o modificar algunas de estas proteínas para que *in vitro* pudieran utilizarse a fin de mantener estables embriones de animales u otras proteínas, en condiciones de deshidratación”. Asimismo, las proteínas LEA podrían mantener viables embriones o células que se congelen y podrían usarse en algún tratamiento médico, señaló.

#### Conocer los secretos

Alejandra Covarrubias Robles e Inti A. Arroyo Mozo escribieron el artículo “Secretos de las semillas” para el número 324 de la revista de divulgación científica *¿cómo ves?*, en el que explican que las semillas son el secreto mejor guardado de un grupo de plantas llamado espermatofitas, el linaje más extenso de plantas vasculares, y que se reproducen por semillas.

Las semillas tienen la capacidad de permanecer largo tiempo en estado latente, condición adaptativa que les permitió dominar la flora de la época. Con el paso del tiempo, desarrollaron estrategias para resistir condiciones extremas, y así conquistaron casi todas las regiones del planeta. Algunas pueden sobrevivir a incendios, heladas, sequías prolongadas e incluso al paso por el tracto digestivo de los animales.

También exponen que son increíbles cápsulas del tiempo para embriones de plantas, y han sido esenciales en la historia de la humanidad. Granos como el maíz, el trigo, el arroz y la cebada han sustentado civilizaciones enteras, y leguminosas como el frijol, el garbanzo o las lentejas siguen siendo fundamentales para nutrirnos, gracias a las proteínas, almidones y aceites que acumulan durante el desarrollo y maduración de la planta, entre otras bondades. Por todo ello, resulta evidente la relevancia de conocer los ‘secretos’ que guardan las semillas.



# La sostenibilidad, imprescindible en proyectos de transporte masivo

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Los proyectos de transporte masivo tienen un robusto impacto en la población porque atienden a millones de personas en tan sólo una jornada, de ahí su importancia, expuso en la UNAM, Victoria Freyssinier, especialista en sostenibilidad asociada a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Columbia.

“Si se desempeñan insuficientemente, existe un mal funcionamiento en toda la sociedad y un impacto negativo; si por el contrario su trabajo es óptimo tienen grandes ventajas utilizando la sostenibilidad, podemos pasar de un ambiente urbano altamente contaminado e impactado, a espacios urbanos que pueden manejar muchísimo mejor esos efectos, mitigarlos y generar sitios más vivibles y sanos para los ciudadanos”, consideró.

Al participar en el panel “Metro y suburbanos en ciudades” del Seminario Institucional Tecnologías para la Mejora Urbana. Ciclo “Tecnologías para la Movilidad Urbana. Eficiencia y sustentabilidad”, del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la UNAM, Freyssinier afirmó: “La sostenibilidad es una cuestión no negociable dentro de los proyectos de infraestructura y en los transportes masivos, particularmente en trenes, metros y suburbanos”.

En el aula virtual del PUEC, la integrante del equipo que intervino en la Línea S de la ciudad de Nueva York, específicamente en el tren lanzadera (Shuttle) desde Times Square hasta Grand Central, precisó que las infraestructuras sustentables son aquellas que aseguran las medidas de sostenibilidad incorporadas de manera

estricta y profunda en todas las especialidades que intervienen en un proyecto.

“A partir de la incorporación de medidas de sostenibilidad, resiliencia y eficiencia, ahora la sostenibilidad va en otra etapa, donde ya hablamos de soluciones regenerativas, que es generar impactos positivos netos a partir de las intervenciones humanas, pero particularmente en las infraestructuras que son estas construcciones masivas, en las que vamos a tener una mezcla de diversas actividades, un uso masivo de materiales y la necesidad de incorporar diferentes especialidades”, apuntó.

En el panel, moderado por Manuel Hernández Rosales, secretario técnico del PUEC, también intervino Bernardo Navarro Benítez, coordinador del Grupo de estudios de transporte metropolitano de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, quien ofreció un panorama histórico sobre los cambios tecnológicos del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

“Hubo grandes intentos tecnológicos para el desarrollo del Metro, la intención era que consumiera hidrógeno para sus necesidades de electricidad, lo que hubiera significado disminuir su principal costo junto con la nómina y además darle un corte tecnológico primordial. Incluso la tecnología de automatización que existía en los años 70 era muy espectacular para esos años”, compartió.

Añadió que la red en la actualidad tiene 216 kilómetros. “Es muy extensa; en sus mejores momentos llegó a transportar cinco millones de pasajeros, en la actualidad no lo sabemos a ciencia cierta”, concluyó.

Homenaje por sus tantas décadas de obra intelectual

## Gerardo Estrada, la cultura, y la semilla de emancipación

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que la UNAM distingue en Gerardo Estrada Rodríguez, a un universitario y un ser humano ejemplar que ayudó a diseñar y a sentar las bases de instituciones duraderas; y a un funcionario y académico que entendió la cultura como una de las expresiones más altas de la existencia.

En el homenaje a la trayectoria y aportaciones del universitario, añadió que en él reside una idea que atraviesa tanto su obra académica como su práctica institucional: la autonomía no es extraterritorialidad, sino autogobierno eficiente y transparente; la discrepancia no es amenaza, sino condición necesaria del intercambio de opiniones fundamentadas y la creación de acuerdos; la cultura no es un ornamento, sino semilla de emancipación.

En ese sentido, la autonomía universitaria implica también una tarea cotidiana de cuidado institucional, como fortalecer, ampliar los canales de participación, asegurar la pertinencia normativa, así como preservar la confianza de la comunidad en sus órganos de gobierno, agregó el Rector.

Gerardo Estrada pertenece a una generación que entendió tempranamente que la Universidad no puede replegarse sobre sí misma, ni tampoco disolver su tradición e incidencia social en la fugacidad de las coyunturas. Desde esa convicción, su trayectoria se ha caracterizado por una voluntad permanentemente orientada a ejercer, reivindicar y enriquecer la autonomía universitaria y la libertad de pensamiento en contextos históricos complejos, expresó Lomelí.

Este homenaje coincide, además, con una fecha muy significativa: "Llegar a ocho décadas con una obra intelectual activa, con instituciones culturales que contribuyó a erigir y que siguen en funcionamiento, y con generaciones formadas en el debate informado y la tolerancia, es también una forma de medir el alcance de una vida académica, pública y docente que no se agotó en los cargos, sino que se cristalizó en iniciativas duraderas", concluyó el Rector.

Foto: cortesía Gerardo Estrada.



En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el homenajeado señaló que la decisión de enfrentar al mundo desde la trinchera de la cultura la tomó de la trágica tarde del 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco, "cuando confirmé que la violencia no era un camino para mí, y que haría todo lo posible para evitarla en mi vida. Como el transcurso del tiempo confirmó, la cultura era el mejor espacio para combatir la injusticia y la desigualdad".

Relató: "Me tocó estar en uno de los principales faros culturales del país, la UNAM. Mi cercanía con ella fue alentada por mis maestros de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Gracias a ellos pude comprender mejor cómo vincular los quehaceres políticos con el arte y las humanidades".

Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural, destacó que la defensa de la vida cultural en México ha sido la impronta de Estrada. "La cultura ha sido para él una actitud ante la vida. Es un legado que la Universidad celebra, reconoce y alimenta".

Tatiana Cuevas, directora general de Artes Visuales y del MUAC, recalcó que la vocación y compromiso sostenido con el arte y la cultura de Estrada Rodríguez han sido decisivos para el desarrollo de la vida cultural de México y, en especial, de esta casa de estudios. Valga como ejemplo,

detalló, su impulso para la existencia de este Museo, ambiciosa iniciativa que ha tenido un impacto en la Universidad y en el campo museístico, artístico y cultural, tanto nacional como internacionalmente.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía, reconoció a Gerardo Estrada como un universitario comprometido con la palabra, la academia y una concepción amplia de la cultura como vínculo social. Subrayó su trayectoria de más de 50 años como profesor, observador de la vida político-social, promotor cultural y servidor público, así como su desempeño en cargos como la dirección de Radio Educación, la dirección de Literatura de Bellas Artes y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM. También lo ubicó como parte de una generación que contribuyó al camino de México hacia el cambio político y la democracia.

Graciela de la Torre, directora fundadora del MUAC, calificó a Estrada como figura clave en la construcción y consolidación de la política cultural contemporánea en México, así como del fortalecimiento de la vida cultural de la UNAM.

Una constante en él ha sido la cultura entendida como espacio donde confluyen educación, pensamiento crítico, creación artística y responsabilidad pública. Su trabajo permitió abrir instituciones, fortalecer otras, renovar infraestructura y, sobre todo, colocar a la cultura en el centro de la vida pública.

La escritora y periodista Adriana Malvido remarcó que, más allá de sus décadas en la docencia, la investigación y la gestión cultural, lo que distingue a Gerardo Estrada es su perspectiva: una mirada sociológica desde la trinchera cultural para entender a la sociedad y ejercer una política cultural congruente. Subrayó la convicción de Estrada de que la cultura articula la vida social y su decisión de impulsar el cambio y la conciencia crítica a través del arte, labor por la que llega a los 80 años con integridad y amplio reconocimiento de la comunidad y de varias generaciones.

Finalmente, José Woldenberg, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que Gerardo Estrada comprendió que los jóvenes universitarios, debían nutrirse de lo mejor de las artes y las manifestaciones culturales.

En la ceremonia, el Rector hizo la entrega de un reconocimiento al homenajeado, y se proyectó el video *La difusión de las artes y la cultura mis trincheras, Gerardo Estrada*. Asistieron autoridades universitarias, familiares y amigos, funcionarios y autoridades vinculadas al fomento de la cultura. *J*



Foto: cortesía del CUT.

● Forma parte del proyecto de titulación de egresados.

## Se presenta en la Caja Negra Llega *El malentendido*, de Albert Camus, al CUT

ANGÉLICA ENRÍQUEZ / CULTURA UNAM

**L**a verdad, la libertad y el amor constituyen el *leitmotiv* que el dramaturgo, actor y catedrático egresado del Centro Universitario de Teatro (CUT) de la UNAM, David Hevia Garibay, tomó como punto de partida para crear su propia versión de la obra *El malentendido*, de Albert Camus. Renombrada como *La même chose*, la obra se presenta en la Caja Negra del CUT, como parte de un programa piloto de titulación del recinto académico.

El argumento narra el regreso del “hijo pródigo” Jan (Alejandro Guerrero), quien se fue de casa años atrás, se casó e hizo su vida. Mientras pasa sus días lleno de dicha en una propiedad cerca del mar, se entera de la muerte de su padre y decide volver al lugar donde nació para asumir sus deberes como hijo y hermano.

Lo que encuentra es todo lo contrario a lo que recordaba durante su autoexilio. El que solía ser su hogar de la infancia se ha convertido en un lugar sombrío, donde

no existe el sol al que está acostumbrado. En ese territorio hostil descubre que ni su madre (Gabriela Betancourt) ni su hermana, Marta (Vania Belmont), lo reconocen. María (Zaira Concha), su esposa, le aconseja que les diga la verdad sobre su identidad, pero él decide no hacerlo y mantener su secreto.

### El equipo

David Hevia Garibay dirigió la obra de Albert Camus con el apoyo de Daniel Escoto en la dramaturgia. Trabajaron en torno al concepto que denominaron *La même chose*, “la misma cosa”, idea que busca resaltar la esencia existencial que Camus desarrolla en el texto original.

Las actrices y los actores que conforman el reparto son, en su mayoría, egresados del CUT con al menos cinco años de experiencia profesional: Gabriela Betancourt, Vania Belmont, Alejandro Guerrero, Zaira Concha y Miguel Ángel Canto.

Éste era el perfil de actores que buscaba David Hevia para traer a Camus al CUT,

gente talentosa con gran trayectoria, pero a un paso de obtener el título universitario, pues la obra es parte del programa piloto para promover la titulación de egresados que, por diversas circunstancias, no han podido concretar dicho trámite.

David Hevia contó en entrevista que trabajar con actores profesionales de agendas demandantes fue un gran reto, ya que tenían que coordinar sus tiempos y los ensayos resultaron muy intensos. Pero, sobre todo, son personas que viven del teatro, justo lo que él buscaba desde el inicio: “Yo le pedía a mis actores vocación. Yo hago teatro por vocación, es una responsabilidad muy importante”.

### No sólo se trata de actuar

“No busco transmitir mensajes, sino plantear preguntas. Provocar. Incomodar”, así describió Hevia su intención como director de teatro. La adaptación nació del Seminario “El existencialismo en el siglo XXI”, en el que participaron Rafael Mondragón, Daniel Escoto y los actores.

Al trabajar con Escoto se dio cuenta de que las únicas traducciones de *El malentendido* eran de Argentina y España. Además, la obra de Camus estaba enfocada al ensayo, no a la dramaturgia. Fue en ese momento cuando decidieron hacer su propia traducción y, por consiguiente, su propia versión: *La même chose*. La nombraron así porque la trama es la misma, el asunto es el mismo, pero el lenguaje, algunos personajes y el orden de algunas escenas cambiaron.

El director comentó que la trama es un entretejido de circunstancias y motivos existenciales; los síndromes/mitos de Edipo y Electra aparecen varias veces; la capacidad, o más bien, la incapacidad de decidir por su libertad, el amor filial, el deber, la verdad. Todos y cada uno de estos temas generan, inevitablemente, una reacción en el foro: “El público va tomando partido en una obra donde no hay malos ni buenos”.

Hevia invitó a la comunidad estudiantil a ver la obra por el tema desafiante y actual del que se puede reflexionar bastante; y porque consideró importante que los alumnos presencien de primera mano el teatro profesional en un recinto académico de prestigio, que puedan ver cómo hay grandes talentos surgidos de la escena universitaria. Exhortó a vivir *El malentendido* por el disfrute estético que otorga una puesta en escena.

*El malentendido* (*La même chose*) se presenta hasta el 22 de febrero, jueves, viernes y sábado a las 20 horas; domingos, 19 horas (14 y 15 de febrero no hay función). Entrada libre. **J**



• **Terremoto**, Devin Osorio.

## *El cantar del caos-mundo en Casa del Lago*

# La espiritualidad afrocaribeña como un acto político...

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Hay una exposición de arte que cuestione los discursos oficiales sobre la espiritualidad y los saberes afrocaribeños y resalte su valor? La hay. Se titula *El cantar del caos-mundo*, y se presenta en Casa del Lago hasta el 3 de mayo.

“Creo que estas prácticas de artista contemporáneo permiten esa visibilización, que es un acto político al mismo tiempo, porque nuestros Estados naciones, no siempre saben lidiar con estas cosas”, aseguró Luis Graham Castillo, curador dominicano a cargo del montaje.

Travesías es el programa de residencias latinoamericanas de Terremoto, plataforma cultural dedicada al pensamiento crítico en torno al arte contemporáneo de las Américas, con un enfoque sustentado en saberes antipatriarcales y anticoloniales que impulsan las prácticas artísticas y curatoriales de la región.

En esta segunda edición la convocatoria, cuyo marco conceptual partió del pensamiento caribeño, recibió más de 700 proyectos de artistas latinoamericanos. El jurado, integrado por Elena Lugo (directora de Terremoto), Maya Juracán (Guatemala), Sara German (República Dominicana), Tania Candiani (México) y el propio Graham Castillo seleccionó a cinco artistas que estuvieron tres semanas en Santo Domingo y San Cristóbal, República Dominicana, y

dos semanas en Ciudad de México.

“Buscábamos artistas que ya tuvieran una forma de pensamiento y una investigación en curso, y que pudieran enlazarse bien con lo que estamos viviendo en el Caribe”, explicó el curador.

La residencia no se concibió como un espacio de producción desconectado, sino como un territorio de encuentro entre imaginarios diversos. Los artistas seleccionados, Edizon Cumes (Guatemala), Julianny Ariza (República Dominicana), Carla Sobrino (Chile), Luis Sebastián Sambra (Colombia) y Miguel Cinta Robles (México), entraron en relación con investigaciones vinculadas a la espiritualidad afrocaribeña y de pueblos originarios como los taínos y arahuacos, con la gastronomía, la agricultura y las epistemologías que estructuran formas alternas de producir y discutir imágenes.

El paraguas conceptual de la residencia se amparó en el pensamiento de Édouard Glissant, particularmente en su noción de caos-mundo: no como desorden que necesita ser resuelto, sino como lógica de complejidad desde la cual pensar una posibilidad alterna del mundo.

Se buscaba “que no fuera una práctica extractivista, más bien gente local contando sus cosas”, subrayó Graham Castillo sobre el diseño de la residencia. En Doubeaux, una comunidad en San Cristóbal que en el siglo XX formó parte

de un ingenio azucarero y que hoy se asienta como territorio de afrodescendientes haitianos y dominicanos, los artistas entraron en contacto con manifestaciones de un vudú dominicano, una santería no denominada como tal, y prácticas que ordenan desde la espiritualidad el qué y el cómo se come, se siembra y se cultiva.

Glissant también propone el concepto de opacidad, explicó el curador, “esa idea de que no tengo que mostrarlo todo o puedo gestionar cómo aparecer ante los demás en tanto quiero tener una agencia de mi presencia”. Esta noción atraviesa tanto el proceso de investigación como las obras resultantes: no se trata de revelar o traducir completamente saberes espirituales para consumo externo, sino de crear zonas de encuentro en la que la complejidad permanezca, donde lo mágico se vuelva tan cotidiano que, como señaló Graham Castillo, “no te enteras siquiera que está pasando”.

“Una cotidianidad en el Caribe que permite que la manera como la gente vive, cultiva, cocina, vende, se viste, baila, se vea expresada en estas visualidades”, afirmó el curador. Durante la residencia, el *dembow* (música dominicana influida por ritmos caribeños muy afro) estuvo presente como forma de pensar el cuerpo y la relación entre cuerpos. Esa cotidianidad musical, de la voz y la memoria, se expresa en las obras que ahora dialogan en Casa del Lago.

“No estamos proponiendo nada nuevo. Esto es algo que nuestros artistas están ya pensando, trabajando hace rato, alternando o pensando una alternativa de mundo con su obra”, precisó Graham Castillo.

La exposición incluye, además de los cinco artistas de la residencia, a Naomi Rincón Gallardo, Nicole Chaput, Eugenia Martínez, Devin Osorio y el colectivo RojoNegro (María Sosa y Noé Martínez). Este diálogo ampliado permite identificar continuidades de investigación que se entrelazan: la obra de Devin Osorio, por ejemplo, inserta autorretratos en relación con los vevés, signos de protección usados en el vudú haitiano que crean tramas visuales para invocar o proteger.

La importancia de la muestra *El cantar del caos-mundo* radica precisamente en su capacidad para generar enunciación desde lugares históricamente considerados periféricos. Al conjurar el pensamiento archipiélago de Glissant, la exposición propone que el caos no es desorden, sino modo sensible de leer contradicciones, opacidades y resistencias. La imaginación roza lo sagrado, convoca espectros coloniales, reanima mitos despojados, inventa criaturas y paisajes que se escapan de los relatos dominantes. *J*

# Exposición *No-objetualismos* en el Museo del Chopo

# La vanguardia que desafió el fetiche del mercado

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

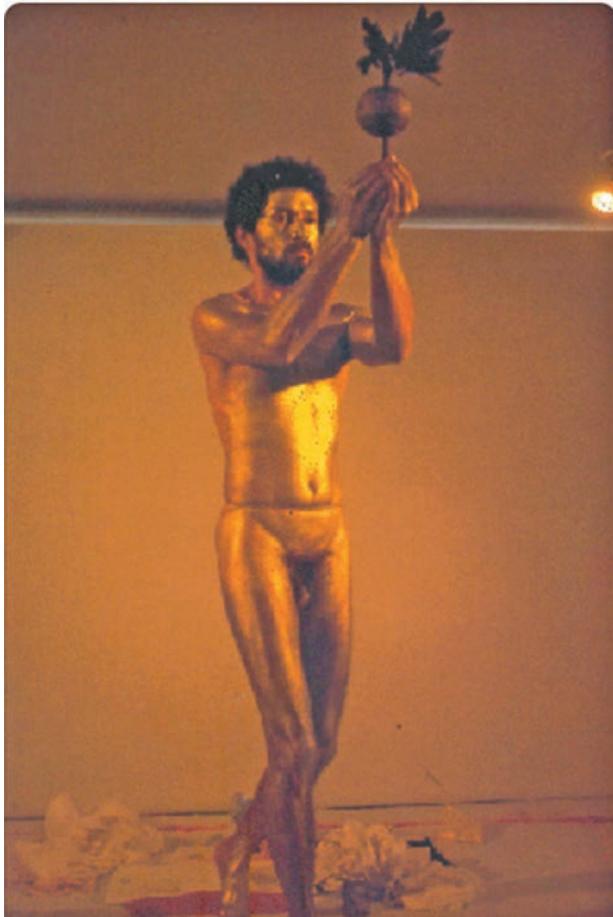
**E**l rechazo al objeto artístico como mercancía, la búsqueda de nuevas formas de participación social y la construcción de una estética anclada en la realidad local son premisas que estuvieron en el centro del debate de una de las rupturas más radicales del arte latinoamericano de los años 70: el no objetualismo.

“Realmente lo que se negaba era el carácter fetichista y mercantil que tenían en ese momento las obras artísticas”, afirmó Jorge Lopera, curador (en diálogo con Miguel A. López) de la exposición *No-objetualismos. Hacia un pensamiento visual independiente*, que presenta el Museo Universitario del Chopo hasta el 31 de mayo, en una versión revisada y expandida con respecto a la organizada por el Museo de Arte Moderno de Medellín, Colombia.

El término no-objetualismo, acuñado por el crítico peruano Juan Acha tras su autoexilio en México en 1972, engloba una constelación de prácticas que van desde la gráfica política hasta el videoarte, pasando por la escultura pública, las prácticas performáticas y el arte conceptual. Acha llegó a México en un momento de efervescencia creativa y política, cuando artistas de toda la región buscaban definir una visualidad propiamente latinoamericana que trascendiera los cánones importados de la modernidad europea y estadounidense, explicó Lopera.

“El no-objetualismo digamos que reacciona frente a los cánones que venían de la modernidad artística, en particular las condiciones que tenían la escultura, siempre exhibida en un pedestal o, por ejemplo, la pintura dentro del marco”, señaló el curador.

Esta expansión de los límites de la experiencia estética implicó que el arte saliera a la búsqueda de nuevas formas de participación social. En 1976, cuando Acha ingresó a la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM (hoy Facultad



• **Nubes para Colombia, Pedro Terán, 1981 (acción).**

de Artes y Diseño), su primer proyecto de investigación se tituló precisamente *Nuevas formas de participación social de las artes visuales*. La preocupación por el vínculo con lo social y lo político no era meramente retórica: en medio de dictaduras, represión y el crecimiento demográfico desordenado en ciudades latinoamericanas, las prácticas no-objetuales buscaban activar al público, convertir al espectador en participante.

El contexto era definitorio. Los años 70 estuvieron marcados por teorías como la de la dependencia, que demostraba que los países subdesarrollados siempre serían dependientes de los altamente industrializados. Las prácticas no-objetuales, indicó Lopera, replantean esas condiciones de dependencia a nivel cultural: pensar propiamente lo latinoamericano, lo que está ocurriendo en la región, marca también las actitudes de activismo y las estrategias de articulación entre las prácticas artísticas y la vida cotidiana.

“La muestra intenta plantear, de un modo muy cercano a la investigación que he desarrollado a lo largo de varios años, un recorrido cronológico para interpretar los largos años 70”, sostuvo Lopera. El recorrido inicia desde mediados de los años 70, con las primeras experiencias de corte experimental en la vanguardia limeña que fueron fundamentales para Acha antes de su llegada a México.

Continúa con lo que estaba pasando en diferentes lugares de la región, como el trabajo del Centro de Arte y Comunicación de Argentina, liderado por Jorge Glusberg, que participaba en muestras conceptuales con estrategias de difusión baratas y efectivas, como photocopies y copias heliográficas.

Un núcleo crucial de la exposición reconstruye parcialmente el Primer Coloquio Latinoamericano de Arte No-Objetual y Arte Urbano, desarrollado en el Museo de Arte Moderno de Medellín en 1981.

“Ese evento fue el punto culmen o álgido del no-objetualismo”, subrayó el curador, porque allí se puso en debate el concepto con figuras de la crítica y artistas de Venezuela, Chile, Brasil, México y Colombia. La muestra presentada en el Chopo recrea obras emblemáticas de ese encuentro: la instalación *Espiral*, de Magali Lara, la pieza *¿A qué le supo el desayuno?*, del Grupo Proceso Pentágono –que denunciaba la desaparición de la poeta guatemalteca Alaíde Foppa–, o el *performance* *El enviado de Dios*, del venezolano Carlos Zerpa.

La exposición cierra con las resonancias posteriores del no-objetualismo, esas circulaciones subterráneas que demuestran cómo el evento de Medellín transformó prácticas individuales. La colombiana María Evelia Marmolejo, por ejemplo, decidió hacer *performance* de corte político después de ver la acción de las artistas venezolanas Yeni y Nan. El No-Grupo, por su parte, realizó *La Agenda Colombia 83* con la guerrilla del M-19, un proyecto editorial que conmemoraba efemérides de la izquierda a través de la gráfica política.

# El acervo proviene de 120 dependencias de esta casa de estudios

# Libros UNAM Open Access resguarda más de tres mil títulos universitarios en acceso abierto

Desde hace ocho años, la Universidad tiene en operación esta plataforma digital que concentra y pone a disposición del público en general la producción editorial propia en formatos electrónicos de forma libre y gratuita; sólo en 2025 se recibieron 2.3 millones de visitas, lo que confirma su relevancia académica

**L**a plataforma Libros UNAM Open Access resguarda en la actualidad más de tres mil títulos provenientes de 120 dependencias universitarias.

Disponibles en formatos como PDF, ePUB y MP3; los contenidos abarcan cuatro áreas del conocimiento: ciencias sociales, literatura, ciencias biológicas y de la salud y ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías.

En 2025 Libros UNAM Open Access recibió más de dos millones de visitas, las cuales confirman la importancia de contar con acceso a contenidos académicos y culturales sin costo y en cualquier lugar.

Desde hace ocho años, la Universidad Nacional Autónoma de México mantiene en operación Libros UNAM Open Access, una plataforma digital que concentra y pone a disposición de todo público la producción editorial universitaria en formatos electrónicos de manera libre y gratuita.

Lejos de ser un proyecto estático, este espacio se consolida como un repositorio vivo, que crece de forma constante gracias a la incorporación continua de nuevos títulos editados por las entidades académicas y dependencias universitarias.

## Facilitar descargas

El portal fue creado en 2018 para dar atención y cumplir con los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la UNAM y las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución.

Su propósito es claro: facilitar la consulta, descarga y recuperación de libros digitales, incrementar su visibilidad y alcance, así como fortalecer las buenas prácticas editoriales dentro de la Universidad.

A lo largo de estos años, Libros UNAM Open Access ha incrementado de manera sostenida su acervo. En la actualidad,



el catálogo reúne un total de 3 mil 073 títulos íntegros. Con esta diversidad de soportes se amplían las posibilidades de acceso para distintos públicos y necesidades de lectura.

Los contenidos, reflejo de la extensión de la producción editorial universitaria, abarcan cuatro grandes áreas del conocimiento: ciencias sociales, con 2 mil 064 títulos; literatura, con 576; ciencias biológicas y de la salud, con 252, al igual que ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, con 181. Este crecimiento ha permitido que el portal se consolide como una referencia para estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, además de públicos lectores que buscan descubrir el conocimiento generado en la UNAM.

## El interés de consultas, en aumento

El impacto de la plataforma también se refleja en su uso. En los últimos tres años, el número de visitas ha aumentado consi-

derablemente: 1.4 millones en 2023, 1.5 millones en 2024 y 2.3 millones en 2025, cifras que confirman el interés por acceder a contenidos académicos y culturales sin costo y desde cualquier lugar.

## Compromiso con el conocimiento

Con este portal, desarrollado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Universidad Nacional reafirma su compromiso con el acceso abierto y la circulación social del conocimiento, pues asegura que una parte fundamental de su producción editorial continúe sumándose, año con año, a un acervo digital pensado para mantenerse al alcance de todas las personas.

Para acceder a la plataforma, ingresa a la liga [librosoa.unam.mx/](http://librosoa.unam.mx/) ¡Y no te pierdas de todas nuestras actividades y novedades! Síguenos en redes sociales, donde nos encuentras como [@librosunam/](https://www.instagram.com/librosunam/)

## Primer informe de María Teresa Navarro Agraz

# La FaM, referente nacional e internacional

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Tres de cada cuatro estudiantes de la Facultad de Música (FaM) provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México, mientras que el resto procede de 18 estados del país y del extranjero, ello posiciona a la entidad universitaria como un referente nacional e internacional, consideró su directora María Teresa Navarro Agraz.

Como parte de su primer informe de labores de la gestión 2024-2028, la directora mencionó que el trabajo realizado fue intenso, pero gratificante. "Somos conscientes de que hay mucho por hacer y tratamos de dirigirnos hacia ello con pasos firmes".

En ese sentido, planteó que se identificaron retos estructurales importantes como la actualización de planes y programas de estudio; el fortalecimiento de planta docente; la consolidación de procesos administrativos y normativos; la mejora de la atención integral al estudiantado; la atención prioritaria a la igualdad de género y prevención de la violencia, además del fortalecimiento de los sistemas de difusión y comunicación.

En la sala Xochipilli de la FaM, María Teresa Navarro informó que también se identificaron áreas de oportunidad fundamentales: "contamos con una comunidad sumamente comprometida, una planta académica con una amplia experiencia artística y educativa, además de alto potencial de crecimiento y vinculación nacional e internacional".

En presencia de la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, señaló que la comunidad de la Facultad estuvo conformada por un total de 2 mil 228 personas –41 % mujeres y 59 % varones–, entre estudiantes (mil 690), académicos (363), funcionarios (29) y trabajadores (146).

La Facultad se distingue por ofrecer una formación musical integral: estudios de iniciación musical vinculadas a la formación básica de niños a partir de los seis años; ciclo propedéutico (bachillerato);



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### • Fomento a la investigación.

licenciatura con seis programas, y el posgrado (maestría y doctorado en conjunto con los institutos de Investigaciones Antropológicas y de Ciencias Aplicadas y Tecnología), apuntó.

Durante el periodo que se informa, dijo, la FaM atendió una matrícula total de mil 690 estudiantes inscritos en los cuatro niveles educativos: iniciación musical, propedéutico, licenciatura y posgrado. "Durante este primer año de gestión avanzamos en el fortalecimiento y actualización de la oferta académica; también se elaboró la estrategia para la creación y actualización de planes y programas de estudio".

Asimismo, detalló, se realizará el proceso de diagnóstico a los ciclos de iniciación musical y propedéutico para estar en posibilidad de asegurar la construcción colectiva de una vinculación entre los cuatro niveles de estudios que ofrece la Facultad.

Indicó que se retomó el proyecto de la Licenciatura en Música e Interpretación Históricamente Informada, entre otras acciones, que se complementaron con mesas de diálogo con estudiantes, académicos y personal administrativo.

Destacó que el Laboratorio de Informática Musical y Música Electroacústica cumplió sus primeros 25 años, consolidándose como un espacio de creación, investigación y difusión con proyección nacional e internacional. "Un logro significativo de este laboratorio fue la creación del Colegio de Tecnología Musical, lo que fortalece el trabajo colegiado y la organización académica".

También iniciaron los trabajos para la construcción del Laboratorio de Cognición y Experiencia Musical, "lo que marca un hito significativo para la Facultad, ya que permite avanzar hacia la creación de un espacio de proyección nacional e internacional altamente especializado que colocará a la música en diálogo directo con la ciencia y abrirá la puerta a nuevos modelos de investigación, docencia e innovación artística".

Por primera vez, la FaM cuenta con un programa formal de fomento a la investigación que orientará el trabajo académico de los años venideros. La planta docente del posgrado estuvo conformada por 38 profesores en el semestre 2025-II, y 45 en el semestre 2026-I. El número de docentes del posgrado pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores creció a 39, refirió Navarro Agraz.

Resaltó que la eficiencia terminal del posgrado fue de 37 % para maestría y de 46 % para doctorado, ambos programas están calificados en la categoría uno del Sistema Nacional de Posgrados, reafirmando con ello su calidad académica. Se desarrollaron 58 proyectos de investigación en maestría y 80 en doctorado con una amplia diversidad temática, que abarca investigación artística, tecnología musical, pedagogía, género, musicología histórica, neurobiología musical y comunidades musicales, entre otros campos emergentes.

En el rubro de movilidad nacional e internacional detalló que cinco estudiantes de la Facultad realizaron cursos en cuatro estados del país, y otros en seis naciones, además de seis alumnos que realizaron estancias académicas en Mónaco, mientras que la entidad académica recibió a cuatro estudiantes extranjeros.

Al dar respuesta al informe, Patricia Dávila reconoció que la directora presentó un balance positivo, "aunque ello no implica que no haya muchos retos y cosas por hacer. Durante 2025 la Facultad de Música realizó una gestión valiosa, fresca, de responsabilidad, cumpliendo metas y objetivos con y para su comunidad y la sociedad, advirtiendo también áreas de oportunidad por cumplir".

# Benjamín Barajas presentó su último informe

## Colegio de Ciencias y Humanidades, proyecto estratégico e innovador

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**l rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) representa un proyecto estratégico e innovador de la Universidad Nacional, con más de cinco décadas de historia. Su modelo educativo, centrado en el aprendizaje crítico y autónomo, su vocación formativa integral y su papel en la construcción de ciudadanía lo consolidan como referente dentro y fuera de nuestra casa de estudios.

Al presidir el cuarto informe del segundo periodo (2022-2026) de Benjamín Barajas Sánchez al frente de esa Escuela Nacional, dijo que su impacto en la formación de jóvenes comprometidos con el conocimiento, el pensamiento científico y humanístico, así como con los valores democráticos son un ejemplo en el sistema de educación pública nacional.

El Colegio reafirma su vigencia y trascendencia para nuestra Universidad y para el país; continúa respondiendo con pertinencia y creatividad a los desafíos de nuestro tiempo, detalló.

En presencia de la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dolores Dávila Aranda; de la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza, y del presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá, el Rector indicó que ya inició el proceso de designación de la persona que habrá de guiar esta entidad académica durante el siguiente cuatrienio. “Es una oportunidad esencial para afianzar la vida democrática universitaria y reafirmar los principios de pluralidad y deber colectivo que distinguen a nuestra institución”.

“Escuchar con respeto y empatía a quienes integran la comunidad es un acto que honra nuestra tradición de diálogo y de trabajo colegiado. Las voces, inquietudes y propuestas de estudiantes y sus familias, de académicas y académicos, y del personal administrativo, contribuyen a una toma de decisiones informada, consensuada y fiel a los valores de nuestra Universidad”, añadió.



Foto: Benjamin Chaires

### ● El egreso acumulado subió a 80 %.

Destacó los logros institucionales en el CCH, entre ellos, el esfuerzo que se ha hecho por ampliar los apoyos y las becas a un número muy alto de la población escolar del Colegio, y cómo se han sostenido reuniones de trabajo y encuentros con madres, padres y tutores, orientados a prevenir la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico y el acompañamiento integral del estudiantado, así como anticipar y atender una serie de riesgos que muchas veces están en los entornos escolares.

Además, resaltó la realización de un número importante de actividades enfocadas en la igualdad de género; y en el marco del Proyecto Institucional de Dignificación de Espacios se ha dado prioridad a las acciones que garantizan la seguridad y el bienestar de la población estudiantil, incluyendo 62 núcleos sanitarios, 21 canchas deportivas, 10 instalaciones de velarías y 82 luminarias en los cinco planteles del CCH.

“Reconocemos el esfuerzo de la administración que está por concluir, coordinada durante dos periodos por Benjamín Barajas Sánchez, así como el inagotable trabajo de académicas, académicos, estudiantes y del personal administrativo y de apoyo, quienes han respondido con entrega a los retos de los últimos ocho años. A todas y todos, nuestro agradecimiento por enaltecer los valores universitarios, aun en los momentos más complicados”, señaló.

En los próximos años, concluyó el Rector, en el CCH se deberán profundizar las acciones de igualdad de género, cultura de paz, salud integral, cuidado comunitario y emocional, y dignificación de espacios. Además, los años por venir demandarán un esfuerzo especial para atender los rezagos que dejó la pandemia, no sólo académicos, sino emocionales y problemas de socialización de las y los jóvenes.

En su informe, Benjamín Barajas Sánchez sostuvo que, como resultado de la suma de esfuerzos, en el periodo 2022-2026 el promedio de egreso alcanzó 71 %, y el aprovechamiento escolar fue de 8.73, mientras que el egreso acumulado, a cuatro años, subió a 80 %.

Entre las acciones para reforzar la formación integral, puntualizó que el Programa de Escuela Sana organizó cuatro mil 859 eventos con la participación, en promedio, de 94 mil personas. De igual manera, el programa ESPORA ofreció 443 sesiones de psicoterapia, mientras que el Programa de Orientación Psicopedagógica y Vocacional realizó cuatro mil 607 actividades y asesoró a 68 mil 300 jóvenes.

Barajas aseveró que en el periodo se revisaron y ajustaron 73 asignaturas curriculares; se actualizó el Plan de Estudios y los documentos Modelo Educativo, y Orientación y Sentido de las Áreas. Las asignaturas de Igualdad de Género y Educación Física se establecieron como requisitos de egreso.

Para actualizar al profesorado, se diseñaron e impartieron mil 605 cursos, con 38 mil 200 registros y la acreditación del 81 %. Asimismo, el Centro de Formación Continua ofreció 39 diplomados y 18 cursos, con dos mil inscripciones y la acreditación de mil 434 académicos.

En extensión cultural, abundó, en el auditorio de la Dirección General de Atención a la Salud, se llevaron a cabo mil 147 eventos, con un alcance de 223 mil 600 participantes.

El director general mencionó que en ese lapso se alcanzó el 100 % de conectividad, lo cual permitió ofrecer más de 15 millones 300 mil servicios de acceso a la red. Además, se adquirieron cinco mil 594 equipos de cómputo. También se abrieron 109 mil aulas virtuales para atender a una población de 92 mil alumnos.

Finalmente, advirtió que los retos futuros para el CCH implican apostar por la educación híbrida (presencial, pero con el uso de recursos digitales); fortalecer la salud física y emocional del estudiantado; reforzar los apoyos a los cursos ordinarios para mejorar el aprendizaje, y profundizar en la actualización y estabilidad del profesorado, entre otros. *J*

# Firma ENES Juriquilla convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación

**L**a Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Luis Guillermo Ibarra Ibarra celebraron la formalización de un Convenio de Colaboración Específico, que permite al alumnado de la licenciatura en Órtesis y Prótesis de la ENES Juriquilla realizar su servicio social en el Laboratorio de Órtesis y Prótesis del Instituto.

Lo anterior dentro del Convenio Marco de Colaboración celebrado el pasado 19 de febrero de 2025, entre la Secretaría de Salud, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la UNAM, el INR y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y apoyo para el intercambio de conocimiento y desarrollo de investigaciones y actividades académicas relacionadas con el diseño y creación de endoprótesis, exoprótesis y órtesis.

En la firma del Convenio Específico de Colaboración estuvieron presentes, por parte del INR, Carlos Javier Pineda Villaseñor, director general; Lydia Estela Zerón Gutiérrez, titular de Educación en Salud; Elia Rodríguez Barraza, subdirectora de Educación Paramédica; y de la UNAM, Gerardo Paredes Guerrero, director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, así como los estudiantes de la licenciatura en Órtesis y Prótesis Alan Israel Noguera González y Abril Javive Carrasco Castilla, quienes serán los primeros en hacer su servicio social en el INR.

La celebración de este Convenio Específico de Colaboración permitirá a los alumnos obtener hospedaje y alimentación en el INR, y consolida las acciones propuestas en el Convenio Marco, reafirmando el compromiso conjunto de fortalecer la formación integral del alumnado que se convertirá en la siguiente generación que brindará atención a las necesidades de la población, en materia de salud.

ENES JURIQUILLA



Foto: ENES Juriquilla.



Foto: sede UNAM-Francia.

## Fortalecen cooperación con autoridades de la UNESCO en Francia



**P**aris, Francia.— Como parte de la agenda de internacionalización y fortalecimiento de vínculos multilaterales, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México sostuvieron una serie de reuniones de trabajo con altos funcionarios de la UNESCO, así como de la Misión Permanente de México ante dicho organismo.

En los encuentros participaron, por parte de la UNAM, William Lee, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; Francisco Suárez, director general de Cooperación e Internacionalización; y Rodrigo Díaz, director de la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos). A su vez, por la UNESCO y la Misión de México, estuvieron el embajador de México ante la UNESCO, Juan Antonio Ferrer Aguilar, además de funcionarias y funcionarios de primer orden del organismo internacional como Lidia Brito, subdirectora general Adjunta de Ciencias Naturales; Borhene Chakroun, director de la División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, Sector de Educación; y Gustavo Merino, director de Políticas Sociales, Sector de Ciencias Sociales y Humanas.

Durante las reuniones, la UNAM reiteró su capacidad para articular proyectos que requieren la concurrencia de múltiples actores institucionales, destacando su capital académico y estudiantil, así como sus redes de colaboración. En este marco se definieron áreas estratégicas de interés común orientadas a fortalecer la cooperación de largo alcance, entre las que destacan la sustentabilidad, la ciencia abierta y el uso estratégico de nuevas tecnologías en la educación superior.

En el encuentro también se abordó la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos bajo un enfoque que articule conocimiento científico, gestión institucional e impacto en comunidades, así como el fortalecimiento del vínculo con las Cátedras UNESCO alojadas en la Universidad.

Estas reuniones consolidan un diálogo institucional de alto nivel entre la UNAM y la UNESCO, y reafirman el compromiso de la Universidad con la cooperación internacional, la producción de conocimiento con impacto social, así como la participación activa en las agendas globales en educación, ciencia y cultura.

SEDE UNAM-FRANCIA



# AVISO

PRIMER SIMULACRO 2026

Primer  
**SIMULACRO**  
*de sismo en Ciudad de México  
y Estado de México*

18 FEBRERO  
11:00 horas 2026

¡Participa de manera ordenada  
y responsable!

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



475+  
UNIVERSIDAD  
MÉXICO 2026  
1551



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de febrero de 2026 • 31

- ⇒ Facultad de Psicología. Convocatoria Cátedra Especial Raúl Hernández Peón ..... 2
- ⇒ Premio Fundación UNAM Hilos de voz: juventudes que escriben paz 2026 ..... 4
- ⇒ Programa de Becas Elisa Acuña. Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México 2026 ..... 6
- ⇒ Programa de Becas Elisa Acuña. Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México 2026 ..... 9
- ⇒ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC ..... 15
- ⇒ Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado ..... 16
- ⇒ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo ..... 19
- ⇒ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos ..... 21

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ⇒ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) ..... 22
- ⇒ Instituto de Investigaciones Estéticas ..... 23



## Campeonato Nacional 2026

# Nueve medallas para taekwondistas auriazules

Dos preseas de oro, cinco de plata y dos de bronce, la cosecha del equipo de la UNAM en el certamen celebrado en Veracruz

GERARDO ÁVALOS

El equipo representativo de la UNAM consiguió nueve medallas en el Campeonato Nacional de Taekwondo, avalado por la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD) y celebrado en Boca del Río, Veracruz, del 30 de enero al 1 de febrero. Esta justa, que fungió como selectivo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en competidores categoría senior, consistió en tres diferentes certámenes: Campeonato Nacional Senior de Combate, Ranking Abierto Nacional G2 y Campeonato Nacional de Poomsae G2.

La medallista puma en el Campeonato Nacional Senior de Combate fue Lucero Monserrath Vidal Jiménez, egresada de la carrera de Medicina de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, quien consiguió la presea de plata en la categoría senior +73 kg femenil. Con este resultado, la taekwondista auriazul es



Foto: Asociación de Taekwondo de la UNAM.

● **Gonzalo García y Lucero Vidal, entrenador y atleta de la FES Iztacala.**

elegible para comenzar su concentración y evaluación dentro de las instalaciones de la FMTKD, para conseguir un boleto a Santo Domingo 2026.

“Estaba muy nerviosa porque se implementó un nuevo sistema de puntuación, pero aun así lo disfruté. Fui una pelea a la vez, enfocada en el aquí y ahora. Agradezco a mi equipo y a mi familia. De aquí, sólo para arriba. Es muy bonito seguir representando a la UNAM, institución que te forma académicamente, pero también en lo deportivo y como persona”, aseveró Lucero Vidal.

En el Ranking Abierto Nacional G2 los medallistas de oro fueron Naomi

Caballero Valencia, de la FES Zaragoza, en la categoría senior -46 kg; y Diego Velázquez Pantoja, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto, en la categoría junior -73 kg.

“Gracias al apoyo de mi coach y al entrenamiento previo a la competencia pude fluir en cada uno de los combates hasta llegar a ganar el torneo. Estoy muy agradecida con mi cuerpo y con el apoyo de la gente que me rodea”, expresó Caballero Valencia.

Asimismo, el medallista de oro Diego Velázquez Pantoja detalló cómo ha sido su trayectoria deportiva, al tiempo que invitó a la comunidad universitaria a practicar deporte. “Llevo en el taekwondo desde que tenía tres años de edad, es algo que me apasiona y gracias a este deporte he mejorado muchos aspectos de mi persona. A la comunidad universitaria le puedo recomendar que no duden en practicar alguna disciplina deportiva, no sólo por la salud física, sino además por la responsabilidad y los valores que se aprenden”.

Las medallas de plata en el Campeonato Abierto Nacional G2 fueron de Diana Alessandra Aguilar Flores, de la FES Iztacala, en la categoría senior -49 kg; y de Sheccid Caballero Valecina, de la FES Aragón, en senior -53 kg. Las preseas de bronce fueron obtenidas por Alan Guadalupe Nava Vázquez, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera, en la categoría senior -54 kg; y por Luis Alberto Cortes Flores, -87kg, de la FES Iztacala.

En el Campeonato Nacional de Poomsae G2 el ganador de la presea plateada fue Luis Carlos Sosa Gutiérrez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la categoría -30 años, quien además obtuvo una segunda medalla de plata junto con Adriana Salazar Licea, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la categoría poomsae pareja -30 años. *g*



Foto: cortesía de FMTKD.



Fotos: Martín Díaz.

# Domina la Zona Norte en la fiesta del baloncesto entre preparatorias

Se llevaron tres de cuatro categorías en la edición 2025-2026 del Juego de Estrellas

RODRIGO DE BUEN

Este año el dominio de la Zona Norte quedó de manifiesto en la duela del gimnasio principal de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 1 Gabino Barreda, sede de la edición 2025-2026 del Juego de Estrellas Interprepas, correspondiente a los Juegos Universitarios 2026-1/2, en un evento que constó de cuatro partidos, de los cuales los conjuntos septentrionales se llevaron tres victorias.

Las quintetas, que compitieron dentro de las categorías juvenil menor y juvenil mayor en las ramas femenil y varonil, fueron integradas con alumnos de los nueve planteles, y se dividieron en equipos de la Zona Norte (de los planteles 2, 3, 4, 7 y 9) y de la Zona Sur (de las prepas 1, 5, 6 y 8).

Los partidos de la categoría juvenil menor fueron los que iniciaron las acciones. En la rama femenil, la Zona Sur se adjudicó el triunfo con marcador de 52-35 sobre la Zona Norte. En este duelo destacó como MVP (Jugadora Más Valiosa), Regina



González Hernández, alumna de cuarto año del plantel 1, quien mencionó: "Este evento nos permite convivir y conocer a chicas de otros planteles, más allá de las compañeras de nuestra propia escuela,

y eso resulta sumamente agradable". Los entrenadores de la Zona Sur en este partido fueron Octavio Cruz y Ariadna Cortés, mientras que en la Zona Norte estuvieron Mario Alarcón y Paulina Moreno.

En la rama varonil, la victoria fue para la Zona Norte por 56-31. Al equipo ganador lo dirigieron los entrenadores Paulina Moreno y Javier Escalona; mientras que, a la Zona Sur, Ariadna Cortés y Jesús Valdez. En este partido el jugador más valioso fue Ulises Gael Hernández Ayala, alumno de cuarto año del plantel 9 Pedro de Alba, quien destacó: "Se sigue con la promoción y fomento del deporte, algo que nos gusta mucho y que nos impulsa a continuar siendo parte de los representativos de nuestras escuelas y de la Universidad Nacional en nuestras categorías".

Los juegos que completaron la jornada, de la categoría juvenil mayor, fueron ganados en ambas ramas por la Zona Norte: en femenil, 23-18, donde la MVP fue Andrea Basaldúa Pérez, alumna de sexto año del plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto.

"Más allá de la rivalidad, estos encuentros logran integración y convivencia. Todas y todos somos de la UNAM y siempre será un orgullo representar a nuestra es-

cuela", aseveró Basaldúa Pérez. La Zona Norte en este duelo estuvo bajo la batuta de los entrenadores Mario Alarcón y María del Carmen Ortiz. Y la Zona Sur, por Guadalupe García y Ariadna Cortés.

En la rama varonil, el duelo que culminó esta fiesta del deporte ráfaga en el nivel de media superior atestiguó el triunfo de la Zona Norte por 43-41, en un vibrante partido que se definió hasta el último momento. El MVP fue Leopoldo Alonso Castro Zárate, alumno de sexto año del plantel 7 Ezequiel A. Chávez.

"Mi objetivo es estar en el equipo representativo absoluto de la UNAM, una vez que concluya mi bachillerato e ingrese a la licenciatura, pues es motivo de orgullo poder portar los colores azul y oro. Estar ahí nos genera a todos ilusión y compromiso, tanto en la práctica del deporte como en los estudios", finalizó Castro Zárate. Los entrenadores del equipo ganador fueron Paulina Moreno y Mario Alarcón; por la Zona Sur, Jesús Castillo y Armando Malpica.

Vencen a Chivas 1-0 en Ciudad Universitaria

# Las Pumas regresan a la victoria

**P**umas regresó a la senda de la victoria y se impuso por 1-0 a las Chivas de Guadalajara, en juego de la fecha 8 del Clausura 2026 de la Liga MX Femenil, disputado en el Estadio Olímpico Universitario.

Las auriazules dejaron atrás el bache en el que habían caído en sus dos últimas presentaciones, y con el triunfo mantienen su marca perfecta como locales en este torneo, a la vez que le quitaron la condición de invictas a las tapatías.

Las universitarias llegaron a 16 puntos y se ubican en el sexto puesto de la clasificación general, mientras que las rojiblancas se quedaron con 19 puntos y son terceras.

El único tanto del encuentro se produjo en el minuto 25 de la primera mitad. Montserrat Hernández lanzó un disparo desde fuera del área que dejó sin oportunidad de reacción a la guardameta Blanca Félix.

Las felinas supieron controlar los embates de sus rivales, cuya oportunidad



Con anotación de Montserrat Hernández, las universitarias se impusieron en el Estadio Olímpico, donde marchan invictas

nidad más clara tuvo lugar a los 56 minutos, cuando Alicia Cervantes logró enviar el balón al fondo de las redes, pero la jugada fue anulada por un fuera de lugar previo.

Roberto Medina, director técnico de la escuadra de la UNAM, comentó: "El triunfo significa una gran motivación, un gran impulso para que nuestras futbolistas se den cuenta que podemos aspirar a estar siempre peleando por esos primeros lugares. Hay que tener los pies bien puestos sobre la tierra para no volarnos con victorias y no apanicarnos con derrotas. Hay que reconocer el gran esfuerzo del equipo independientemente de cómo se fue suscitando el partido. Yo resalto el trabajo colectivo, más allá del brillo de individualidades".

En su próximo compromiso, Pumas visitará a las Bravas del Fútbol Club Juárez el sábado 14 de febrero, a las 12 horas (13 horas del centro de México), en el Estadio Olímpico Benito Juárez.



● Silvana Flores con el control del esférico ante su rival Alicia Cervantes.

# #11F en Universum

Proyecciones, talleres,  
conversatorios y más...



Actividades hasta  
el domingo  
10 a 17:00 horas

CARTELERA  
UNIVERSUM



Fotos: Diana Maldonado.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dr. Manuel Palma Rangel**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dra. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales  
de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves  
publicada por la Dirección General de  
Comunicación Social. Oficina: Edificio  
ubicado en el costado sur de la Torre de  
Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456,  
5622-1455. Certificado de licitud de título  
No. 4461; Certificado de licitud de conte-  
nido No. 3616, expedidos por la Comisión  
Calificadora de Publicaciones y Revistas  
Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
Impresión: Talleres Gráficos de México,  
Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador,  
Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México.  
Certificado de reserva de derechos al  
uso exclusivo 04-2010-040910132700-  
109, expedido por el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor. Editor responsable:  
Mauricio López Velázquez. Distribución  
gratuita: Dirección General de Comuni-  
cación Social, Torre de Rectoría 2o. piso,  
Ciudad Universitaria.

Número 5,628

# TE CONVIENE MUCHO TENER AMIGAS Y AMIGOS:

CONTAR CON LAZOS DE AMISTAD  
FORTALECE NUESTRA  
SALUD MENTAL

ACADEMIA | 14-15

Y... NO FALTES AL  
9º Festival  
**Amores**  
hacer comunidad

13 DE FEBRERO,  
LAS ISLAS, CU, 12 A 17 H

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de febrero de 2026

- ⇒ Facultad de Psicología. Convocatoria Cátedra Especial Raúl Hernández Peón ..... 2
- ⇒ Premio Fundación UNAM Hilos de voz: juventudes que escriben paz 2026 ..... 4
- ⇒ Programa de Becas Elisa Acuña. Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México 2026 ..... 6
- ⇒ Programa de Becas Elisa Acuña. Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México 2026 ..... 9
- ⇒ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC ..... 15
- ⇒ Programa Universitario de Derechos Humanos. Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica Servicio Social y Voluntariado ..... 16
- ⇒ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2026. Comité Académico de Supercómputo ..... 19
- ⇒ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos ..... 21

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ⇒ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) ..... 22
- ⇒ Instituto de Investigaciones Estéticas ..... 23



## FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

### CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ PEÓN

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del *Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca al **Personal Académico de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

#### Raúl Hernández Peón

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

#### Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
  - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
  - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
  - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos períodos lectivos.
  - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente<sup>1</sup> en el desempeño de sus actividades académicas.
  - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM o cuente con el estímulo del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
2. Con la finalidad de generar condiciones equitativas entre las personas académicas, en caso de haber ocupado anteriormente alguna Cátedra Especial, deberán integrarse a las candidaturas:
  - a. Un Proyecto distinto a aquél con el que se obtuvo la Cátedra con anterioridad; y
  - b. Constancia de haber transcurrido al menos 3 años a partir de la conclusión del estímulo obtenido.
3. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique

<sup>1</sup> Número de cursos, publicaciones, proyectos académicos desarrollados y concluidos, número de estudiantes atendidos, uso de metodologías innovadoras, aplicación práctica, reconocimiento institucional; todo ello sustentado con evidencias documentales (Informes Académicos, Constancias, Certificaciones, Productos Académicos, resultados de Evaluaciones Docentes).

una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.

4. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
  - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
  - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura y/o posgrado.
  - c. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
  - d. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
  - e. Señalar el aporte de las actividades en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
5. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la Gaceta UNAM, y deberá acompañarse de:
  - a. *Curriculum vitae* actualizado.
  - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica de la persona solicitante.
  - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
  - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante en lo referente a sus actividades académicas (docencia, investigación y extensión académica).
  - e. Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaque los aspectos sobresalientes de la trayectoria académica.
  - f. Propuesta del proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, en un máximo de 20 cuartillas.
  - g. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias.
  - h. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 4 de esta convocatoria.

6. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de las personas solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
7. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
8. Al término del año de ocupación de la Cátedra la persona académica deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades tal y como se indica en el inciso f del punto 5 de la presente Convocatoria.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que la persona destinataria de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3 de esta convocatoria.
10. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud de la persona interesada, hasta por dos períodos de un año cada uno en forma consecutiva.
11. Para los efectos del artículo anterior, las personas interesadas deberán presentar su solicitud de prórroga con el informe y las constancias respectivas, ante el Consejo Técnico sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por la persona solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
12. Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico ct.psicologia@unam.mx hasta las 19:00 horas del día 17 de marzo de 2026.

**“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de febrero de 2026**  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO**  
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad  
de Psicología en su sesión ordinaria del  
28 de enero de 2026



## Premio Fundación UNAM Hilos de voz: juventudes que escriben paz 2026

Concurso de ensayo literario y poético para la comunidad estudiantil del bachillerato UNAM

En el marco del proyecto *Tejedoras y Tejedores de Cultura de Paz*, esta convocatoria busca abrir un espacio donde las voces de las juventudes sean escuchadas, sentidas y reconocidas como hilos fundamentales en la construcción de realidades más justas, empáticas y libres de violencias.

Partimos de la certeza de que la paz no se impone, se dialoga y se teje colectivamente. Por ello, invitamos al alumnado de bachillerato a reflexionar desde la palabra escrita sobre los espacios que habitan y transforman. La escritura (en su forma poética o literaria) se propone aquí como una forma de escucha profunda, de elaboración simbólica y de propuesta sensible para imaginar otras formas de convivir.

Escuchar lo que las juventudes tienen que decir es, hoy más que nunca, fundamental para avanzar en comunidad hacia una transformación cultural.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., (FUNAM) el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

### CONVOCAN

Al alumnado de nivel medio superior de la UNAM a participar en el concurso de ensayo literario y poético.

Podrá participar las y los alumnos activos en cualquiera de los planteles del sistema ENP o CCH de la UNAM.

### BASES

#### PRIMERA. DE LOS TEMAS

**Tema:** La construcción de la cultura de paz en los espacios que transitan las juventudes.

**Categoría:** Ensayo literario o ensayo poético.

#### SEGUNDA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**”, [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx) así como en la *Gaceta UNAM*. La fecha límite para registrar la documentación será el **10 de abril de 2026**.
2. Documentación que deberán registrar las personas participantes en la siguiente liga:  
Link de registro premio: [https://fundacionunam.mx/premios/hilos\\_de\\_voz](https://fundacionunam.mx/premios/hilos_de_voz)
  - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
  - b) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)
  - c) Comprobante de inscripción de la UNAM.
  - d) Carta de aceptación.
  - e) Ensayo en PDF, que deberá de contener:
    - Texto Original e inédito.
    - Extensión: entre 2 y 4 cuartillas.
    - Letra: Arial 12 pts., interlineado 1.5, formato PDF.
    - El texto debe llevar título, seudónimo (no nombre real), y no incluir ningún dato que revele la identidad del participante.

**TERCERA. DEL JURADO**

1. El Jurado estará conformado de la siguiente forma:
  - 1 integrante que define FUNAM, 1 integrante que define el PUCPAZ, 1 integrante que define la ENP, 1 integrante que define el CCH.
2. Cada integrante del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 personas.
3. El Jurado determinará a las y los ganadores y su fallo será inapelable.
4. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

**Criterios de evaluación:**

- I. Creatividad y originalidad. (no serán consideradas las propuestas creadas por IA's )
- II. Profundidad reflexiva en torno al tema.
- III. Coherencia y calidad en la expresión escrita.
- IV. Conexión con vivencias o espacios juveniles.

**CUARTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN****Premios**

- **Primer lugar:** \$2,000 MXN, libros y diploma.
- **Segundo lugar:** libros y diploma.
- **Tercer lugar:** libros y diploma.

*Los textos ganadores serán difundidos en medios institucionales.*

1. Se entregará reconocimiento de participación al jurado evaluador.
2. La entrega de los reconocimientos se realizará en una ceremonia, a fin de reconocer la calidad de los trabajos.

**QUINTA. DISPOSICIONES FINALES**

1. Con su inscripción en el concurso las y los participantes otorgan su autorización y la de su tutor (a) para que la "FUNAM" pueda hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del Premio. La recopilación de los trabajos recibidos no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de las y los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Las y los participantes registrados aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para más información, visita la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx),

Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda.

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: [premios@funam.mx](mailto:premios@funam.mx)



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO  
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA

CONVOCATORIA DE INGRESO AL  
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2026

Considerando que la participación de personas con grado académico de doctorado recientemente graduadas ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar personas candidatas para concurrir por una beca posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México.

### I. Objetivo

Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de personas con grado académico de doctorado recientemente graduadas para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la Universidad Nacional Autónoma de México.

### II. Perfil de las personas candidatas

1. Deberán haber obtenido el grado académico de doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán tener contrato de trabajo con la Universidad Nacional Autónoma de México al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

### III. Condiciones generales

1. Las propuestas de las personas candidatas y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicadas en Gaceta UNAM y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dirección electrónica: <[https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2026\\_posdoc\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2026_posdoc_reglas_operacion.pdf)>>.
2. La postulación oficial de las personas candidatas estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección

General de Asuntos del Personal Académico en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos, centros e instancias académicas asociadas de su área o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos, centros e instancias académicas asociadas de su área.

3. En caso de haber obtenido el grado académico de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, realizar la estancia en una entidad distinta a aquella en la que se encuentre adscrita la persona que asesoró su tesis doctoral, o bien, en una sede diferente de la misma entidad, siempre que cuente con una persona asesora distinta y que el proyecto de investigación sea diferente al desarrollado en el doctorado.
4. Las personas candidatas deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el Consejo Técnico, Interno o Asesor de la entidad académica donde lo desarrollará.
5. Las personas candidatas propuestas deberán contar con una persona asesora con grado de doctorado, quien deberá ser persona profesora o investigadora titular de tiempo completo de la entidad académica en la que la persona candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis concluidas y haber graduado personas estudiantes de nivel posgrado, además de contar con la aprobación del programa e informe de labores del último año emitido por el Consejo Técnico, Interno o Asesor de su entidad de adscripción de conformidad con el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico.
6. Las personas candidatas deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México.
7. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica de la persona candidata y de la persona asesora; la calidad,

- originalidad y relevancia del proyecto; así como los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre personas académicas. El dictamen emitido será inapelable.
8. La beca consistirá de un monto mensual fijo de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y zonas aledañas y de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
  9. Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria. Éste estará sujeto a las condiciones generales establecidas en la contratación de la póliza.

#### IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, las personas interesadas deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

##### Para facultades y escuelas:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inician en septiembre de 2026 la fecha límite será el 27 de marzo de 2026.
- Periodo II. Estancias que inician en marzo de 2027 la fecha límite será el 18 de septiembre de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dirección electrónica:

[<<https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>>](https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc)

- Periodo I. A partir del 29 de junio de 2026.
- Periodo II. A partir del 29 de enero de 2027.

##### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inician en septiembre 2026, la fecha límite será el 5 de junio de 2026.
- Periodo II. Estancias que inician en marzo 2027, la fecha límite será el 27 de noviembre de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dirección electrónica:

[<<https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>>](https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc)

- Periodo I. A partir del 24 de agosto de 2026.
- Periodo II. A partir del 22 de febrero de 2027.

##### Para Institutos, Centros, Programas e instancias asociadas al Subsistema de las Humanidades y de las Ciencias Sociales:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inician en septiembre de 2026 la fecha límite será el 6 de abril de 2026.
- Periodo II. Estancias que inician en marzo de 2027 la fecha límite será el 17 de agosto de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Humanidades, dirección electrónica:

[<<https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales>>](https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales)

- Periodo I. A partir del 15 de junio de 2026.
- Periodo II. A partir del 19 de octubre de 2026.

##### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inician en septiembre de 2026, la fecha límite será el 11 de mayo de 2026.
- Periodo II. Estancias que inician en marzo de 2027, la fecha límite será 9 de noviembre de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Humanidades, dirección electrónica:

[<<https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales>>](https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales)

- Periodo I. A partir del 3 de agosto de 2026.
- Periodo II. A partir del 2 de febrero de 2027.

##### Para Institutos, Centros, Programas, e instancias asociadas al Subsistema de la Investigación Científica:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2026, la fecha límite será el 10 de abril de 2026.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2027, la fecha límite será 7 de agosto de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Investigación Científica, dirección electrónica:

<<https://becasposdoc.cic.unam.mx>>>.

- Periodo I. A partir del 5 de junio de 2026.
- Periodo II. A partir del 9 de octubre de 2026.

#### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre 2026, la fecha límite será el 22 de mayo de 2026.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo 2027, la fecha límite será el 2 de octubre de 2026.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Investigación Científica, dirección electrónica:

<<https://becasposdoc.cic.unam.mx>>>.

- Periodo I. A partir del 19 de junio de 2026.
  - Periodo II. A partir del 23 de octubre de 2026.
4. La apertura de los periodos I y II estará sujeta a los recursos presupuestales asignados a cada Instancia Coordinadora.
5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 9 DE FEBRERO DE 2026**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**

**“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.**  
**QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS**  
**EN EL PROGRAMA”.**



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO  
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL  
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2026**

**PRIMERA. OBJETIVO**

El Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México tiene por objeto fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de personas con grado académico de doctorado recientemente graduadas para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDA. ESPECIFICACIONES DE LA BECA**

1. La beca se otorgará para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. La beca tendrá una duración de un año, con posibilidad de renovación por un año adicional, improrrogable y sin derecho a una segunda postulación.
3. La beca consistirá en:
  - a) Un monto mensual fijo de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para estancias realizadas en entidades académicas ubicadas en el campus de Ciudad Universitaria y zonas aledañas y de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para estancias realizadas en unidades multidisciplinarias o en entidades académicas situadas fuera del área metropolitana.
  - b) Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, conforme a las condiciones generales establecidas en la póliza correspondiente.
4. Los apoyos otorgados bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México, ni la colocarán en situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

**TERCERA. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

**A. DE LA PERSONA CANDIDATA:**

1. Contar con el grado académico de doctorado, obtenido dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. En caso de haber obtenido el grado académico de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, realizar la estancia en una entidad distinta a aquella en la que se encuentre adscrita la persona que asesoró su tesis doctoral, o bien, en una sede diferente de la misma entidad, siempre que cuente con una persona asesora distinta y que el proyecto de investigación sea diferente al desarrollado en el doctorado.
3. Acreditar productividad académica mediante obra publicada o aceptada para publicación en revistas especializadas o libros arbitrados u otros medios de calidad académica equivalente.
4. Contar con una entidad académica receptora dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México que brinde las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto de investigación.
5. Contar con una persona académica asesora, adscrita a la entidad postulante y con nombramiento académico vigente.
6. No mantener relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de México al momento del inicio de la beca ni durante el periodo de vigencia de la misma.
7. Contar con disponibilidad de tiempo completo.

**B. DE LA PERSONA ASESORA:**

1. Contar con nombramiento de persona profesora o investigadora titular de tiempo completo en la entidad

académica receptora. La persona asesora deberá permanecer en funciones durante el periodo de vigencia de la beca.

2. Contar con el grado académico de doctorado.
3. En caso de haber sido beneficiaria de alguno de los programas que administra la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, haber cumplido con las obligaciones y compromisos adquiridos.

#### **C. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA RECEPTORA:**

1. Contar con una persona que funja como enlace entre la persona becaria y la Instancia Coordinadora correspondiente.

### **CUARTA. DOCUMENTACIÓN**

#### **A. DE LA PERSONA CANDIDATA:**

1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
2. Copia de identificación oficial vigente. Para personas mexicanas: credencial para votar del Instituto Nacional Electoral, cédula profesional o pasaporte. Para personas extranjeras: pasaporte.
3. Copia del grado académico de doctorado o del acta de examen doctoral o, en su defecto, documento oficial que indique la fecha de presentación del examen. En caso de que la solicitud de beca sea aprobada, deberá entregar el documento que certifique la obtención del grado antes del inicio de la beca. Cuando el diploma o constancia de grado sean expedidos por una institución académica extranjera, presentar la apostilla correspondiente y, de ser necesario, la traducción oficial de ambos documentos.
4. Resumen de la tesis doctoral, que incluya el nombre y la adscripción institucional de la persona que asesoró el trabajo.
5. *Curriculum vitae* actualizado.
6. Carátula y hoja legal de al menos una de las publicaciones académicas referidas en el *curriculum vitae*.
7. Proyecto de investigación a desarrollar, avalado por la persona asesora, que incluya los productos académicos finales que espera obtener. El proyecto de investigación propuesto puede ser parte de algún proyecto del Programa de Apoyos a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o de algún otro de características similares, siempre y cuando la persona asesora sea responsable del mismo y guarde

relación con el proyecto de investigación de la estancia posdoctoral.

8. Programa de trabajo a desarrollar, avalado por la persona asesora. Se podrá incluir la asistencia a eventos académicos, nacionales o en el extranjero, y hasta seis horas semana-mes de docencia en modalidad meritoria, exclusivamente en la Universidad Nacional Autónoma de México, sin generar contrato ni remuneración con la institución.
9. Cronograma de actividades, avalado por la persona asesora.
10. Carta compromiso, elaborada conforme al formato establecido por la Instancia Coordinadora correspondiente, mediante la que exprese el compromiso de cumplir con las disposiciones de la Convocatoria y con las Reglas de Operación del Programa.
11. Para personas con nacionalidad extranjera, y de ser aprobada la beca, acreditar la estancia legal en el país o expresar su compromiso de realizar los trámites necesarios para obtenerla.

#### **B. DE LA PERSONA ASESORA:**

1. Constancia de posesión del grado académico de doctorado.
2. Síntesis curricular que incluya las publicaciones, obras y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se deberá enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas como persona tutora o cotutora a lo largo de su trayectoria.
3. Copia de la aprobación del programa de trabajo e informe de labores del último año por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.
4. Carta firmada en la que se comprometa a proporcionar el nombre de una persona académica sustituta, encargada de dar seguimiento al plan de trabajo de la persona becaria, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo. Dicha persona deberá cumplir con los requisitos establecidos en la base tercera, inciso B.

#### **C. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA RECEPTORA:**

1. Documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad académica y avalado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, en el que se exprese el interés de la entidad en el proyecto a realizar, su vinculación con el plan de desarrollo institucional, las contribuciones académicas que aportará la persona becaria, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.

2. Orden de prelación de las candidaturas presentadas, aprobado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.

#### QUINTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

1. Dentro de los plazos previstos en la Convocatoria vigente, entregar al área responsable del Programa en la entidad académica receptora la documentación establecida en la base cuarta de las presentes Reglas. El expediente deberá presentarse bajo las especificaciones que la Instancia Coordinadora determine.
2. La entidad académica receptora establecerá la modalidad y las fechas de entrega del expediente y las dará a conocer a las personas postulantes.
3. La entidad académica receptora entregará el expediente conforme a las indicaciones de la Instancia Coordinadora correspondiente.

#### SEXTA. OBLIGACIONES

##### A. DE LA PERSONA BECARIA:

1. Conducirse con apego al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México y cumplir con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación.
2. Cumplir con el programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de la estancia posdoctoral.
3. Dedicar tiempo completo exclusivo al desarrollo del proyecto de investigación aprobado, con la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas semana-mes al desempeño de actividades docentes en modalidad meritoria (no remunerada), únicamente en la Universidad Nacional Autónoma de México, previa notificación a la entidad académica receptora.
4. No recibir, de manera simultánea, otra beca para el mismo fin otorgada por alguna institución de educación superior o alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.
5. La persona becaria podrá formar parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o del Sistema Nacional de Creadores de Arte de la Secretaría de Cultura, sin que ello implique un ajuste en el monto de la beca posdoctoral. En caso de que la persona becaria lo requiera, la entidad académica receptora proporcionará la carta de presentación para el trámite de ingreso a dichos sistemas.
6. Para realizar cualquier modificación al proyecto de investigación, programa de trabajo o cronograma

aprobados, solicitar el aval de la persona tutora y la autorización de la entidad receptora e informar a la Instancia Coordinadora correspondiente.

7. No ausentarse de la entidad receptora, salvo para el desarrollo de actividades académicas contempladas en el programa de trabajo aprobado. Las ausencias deberán ser autorizadas por la persona asesora y por el Consejo Técnico, Interno o Asesor de la entidad receptora y ser notificadas con antelación a la Instancia Coordinadora correspondiente. No deberán exceder de 45 días naturales durante el periodo de la beca.
8. Informar a la entidad académica receptora la conclusión del programa de trabajo autorizado y entregar el informe final de actividades, el cual deberá contar con el aval de la persona asesora y con la aprobación del Consejo Técnico, Interno o Asesor.
9. Entregar copia de las publicaciones y de otros productos académicos derivados de la estancia. Los productos generados deberán manifestar explícitamente la colaboración con la persona asesora y deberán consistir, al menos, en un artículo publicado en revista indizada de circulación internacional o un capítulo publicado en libro arbitrado por cada año de beca o productos académicos equivalentes a juicio de la Comisión Evaluadora.
10. Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa incorporando la siguiente leyenda: "Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México" o "This work was supported by Universidad Nacional Autónoma de México Postdoctoral Program". Asimismo, deberá mencionarse la entidad académica en la que se realizó la estancia posdoctoral.
11. Informar la recepción mensual de los depósitos de la beca realizados en su cuenta bancaria, conforme a las indicaciones de la Instancia Coordinadora correspondiente.
12. En caso de renuncia o cancelación de la beca, dar aviso a la Instancia Coordinadora correspondiente en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha de renuncia o cancelación. En caso necesario, efectuar el reintegro de los recursos de la beca por los días que no correspondan, conforme a las indicaciones de la Instancia Coordinadora.

##### B. DE LA PERSONA ASESORA:

1. Conducirse con apego al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México y cumplir con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación.
2. Brindar acompañamiento académico y dar seguimiento al desarrollo del proyecto de investigación aprobado,

asegurando que la persona becaria cuente con la orientación necesaria para alcanzar el cumplimiento del proyecto de investigación aprobado y de los productos comprometidos.

3. Evaluar el desempeño académico de la persona becaria.
4. En coordinación con la entidad académica receptora, verificar que la persona becaria cumpla con las Reglas de Operación del Programa, en particular con la dedicación de tiempo completo exclusivo al desarrollo del proyecto de investigación aprobado y con la asistencia a la sede de la estancia.
5. Informar oportunamente a la entidad académica receptora y a la Instancia Coordinadora correspondiente, en caso de que la persona becaria incumpla alguna de las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.

#### C. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA RECEPTORA:

1. Servir de enlace entre la persona becaria y la Instancia Coordinadora correspondiente.
2. Proporcionar a la persona becaria los medios necesarios para el desarrollo del programa de trabajo aprobado.
3. En coordinación con la persona asesora, verificar que la persona becaria cumpla con las Reglas de Operación del Programa, en particular con la dedicación de tiempo completo exclusivo al desarrollo del proyecto de investigación aprobado y con la asistencia a la sede de la estancia.
4. Informar oportunamente a la Instancia Coordinadora correspondiente cuando la persona becaria incumpla alguna de las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.
5. Al término de la estancia, hacer llegar a la Instancia Coordinadora correspondiente el informe final de actividades elaborado por la persona becaria, avalado por la persona asesora y aprobado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, así como copia de las publicaciones o de otros productos derivados del proyecto de investigación.

#### SÉPTIMA. DICTAMINACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BECA

1. Dentro de los plazos señalados en la Convocatoria, las entidades académicas receptoras enviarán a la Instancia Coordinadora correspondiente las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, incluyendo el orden de prelación de las candidaturas.
2. La Instancia Coordinadora verificará que las solicitudes recibidas cumplan con los requisitos y convocará a la

Comisión Evaluadora correspondiente para llevar a cabo el proceso de dictaminación.

3. Las Comisiones Evaluadoras analizarán y aprobarán o no aprobarán las solicitudes, considerando entre otros aspectos: la calidad, originalidad y relevancia del proyecto, así como su pertinencia en relación con el plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica de la persona candidata y de la persona asesora; el orden de prelación establecido por la entidad receptora; el cumplimiento de los compromisos adquiridos por personas exbecarias previamente asignadas a la persona asesora, así como el número de personas becarias vigentes a su cargo al inicio del periodo de la beca solicitada, y la disponibilidad presupuestal.
4. Las Comisiones Evaluadoras del Programa comunicarán los resultados de la evaluación a las entidades académicas a través de la Instancia Coordinadora correspondiente. Los dictámenes emitidos tendrán carácter definitivo e inapelable.
5. La Universidad Nacional Autónoma de México entregará a la persona posdoctorante una beca mensual, conforme a los montos y disposiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.

#### OCTAVA. RENOVACIÓN

Las entidades académicas receptoras deberán enviar a la Instancia Coordinadora correspondiente las postulaciones de renovación de las personas que determinen apoyar para un segundo año, conforme a las fechas establecidas en la Convocatoria vigente, anexando la siguiente documentación:

#### A. DE LA PERSONA CANDIDATA:

1. Formato de solicitud debidamente requisitado.
2. Informe de actividades del primer año de beca, avalado por la persona asesora, en el que se detallen los avances alcanzados respecto de los productos académicos comprometidos.
3. En caso de que la Instancia Coordinadora lo solicite, copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación.
4. Programa de trabajo a desarrollar durante el periodo solicitado para la renovación, avalado por la persona asesora.
5. Cronograma de trabajo correspondiente al periodo de renovación, avalado por la persona asesora.
6. En caso de que el proyecto de investigación presente cambios o requiera modificaciones, presentar la versión

- actualizada, estructurada a partir de los resultados obtenidos durante el primer año y avalada por la persona asesora.
7. Carta compromiso, elaborada conforme al formato establecido por la Instancia Coordinadora correspondiente, mediante la que exprese el compromiso de cumplir con las disposiciones de la Convocatoria y con las Reglas de Operación vigentes del Programa.

**B. DE LA PERSONA ASESORA:**

1. Justificación académica en la que se especifiquen las razones de la renovación solicitada.

**C. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:**

1. Solicitud de renovación emitida por la entidad académica receptora y aprobada por el Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.

En función del acuerdo presentado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor de la entidad y de los resultados obtenidos durante el primer año de estancia posdoctoral, la Instancia Coordinadora aprobará o someterá las solicitudes de renovación de beca a la Comisión Evaluadora correspondiente para su dictaminación, tomando en consideración los recursos presupuestales disponibles. Los dictámenes emitidos tendrán carácter definitivo e inapelable.

**NOVENA. INSTANCIAS RESPONSABLES**

1. Instancias Coordinadoras: la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Coordinación de la Investigación Científica y la Coordinación de Humanidades.
2. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
3. La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en institutos, centros e instancias académicas asociadas de su área.
4. La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en institutos, centros e instancias académicas asociadas de su área.
5. Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las Instancias Coordinadoras serán las encargadas de evaluar y aprobar o no aprobar las solicitudes presentadas.

6. Las entidades académicas receptoras serán las encargadas de postular a las personas candidatas, así como de dar seguimiento académico durante la estancia posdoctoral.

**DÉCIMA. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS**

Las Comisiones Evaluadoras se integrarán como se menciona a continuación, procurando que exista un balance adecuado de representación de género:

1. En el caso de escuelas y facultades, por al menos dos personas académicas de tiempo completo definitivas, designadas por cada Consejo Académico de Área, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, quien la presidirá.
2. En el caso de los institutos, centros e instancias académicas asociadas de investigación en humanidades y ciencias sociales, por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
3. En el caso de los institutos, centros e instancias académicas asociadas de investigación científica, por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.
4. Las personas integrantes de las Comisiones Evaluadoras permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante entre en funciones.
5. Cuando la Instancia Coordinadora o la Comisión Evaluadora lo consideren necesario, se podrá invitar a participar a distinguidas personas expertas para el análisis de alguna solicitud.

**DÉCIMA PRIMERA. CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BECA**

Las becas terminarán:

1. Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
2. Cuando la persona asesora o la entidad académica receptora informe que la persona becaria no ha cumplido con el programa aprobado.
3. Cuando a juicio del Consejo Técnico, Interno o Asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.

4. Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación, en particular las relativas a la dedicación de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
5. Cuando la persona becaria renuncie a la beca.
6. Cuando la persona becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico adicional a la beca.
7. Cuando la persona becaria no realice el proyecto que le fue aprobado por la Comisión Evaluadora.

con la Oficina de la Abogacía General, todas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Las presentes Reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en la *Gaceta UNAM* y serán aplicables durante el periodo de vigencia establecido en la Convocatoria correspondiente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. Mx., 9 DE FEBRERO DE 2026**

**LA SECRETARIA GENERAL  
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**

#### DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN

Cualquier situación no contemplada en las presentes Reglas de Operación será resuelta por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en conjunto con la Secretaría General y

**“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.**

## Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTC

# CONVOCATORIA

para el personal de las Instituciones de Educación Superior  
interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

[cuadernos.tic.unam.mx](http://cuadernos.tic.unam.mx)

Del 9 al 27 de febrero de 2026 se recibirán manuscritos de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría para considerar su publicación en Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTC (CTUD).

CTUD es una revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, con arbitraje doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a instituciones de educación superior (IES), dedicado a actividades relacionadas con la implementación de proyectos y servicios de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

El objetivo de CTUD es favorecer la transferencia de conocimiento técnico especializado sobre proyectos y servicios de TIC en las IES, mediante la publicación de reportes técnicos inéditos de personas autoras interesadas en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización. Los trabajos presentados deben detallar, de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica, individual, en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en una IES, por un período de hasta dos años anteriores a la fecha de postulación del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales disponibles en la página de CTUD, con fecha del 20 de octubre de 2025, y presentarse en la plantilla correspondiente a esta convocatoria. Se recomienda la revisión detallada de estos documentos disponibles en el sitio web de la revista, además de cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico postulado sea coherente, correcto, preciso e inteligible.

### Bases:

- El registro del reporte técnico en formato .doc o .docx, la declaración de originalidad y la carta aval deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>. Las propuestas incompletas o enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
- Sólo se recibirán trabajos relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución donde las personas autoras hayan contribuido con una aportación especializada que haya sido aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de ninguna otra índole que no sea la especificada en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria.
- No se aceptarán manuscritos que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con otros espacios académicos.
- Todas las personas autoras deberán incluir un número ORCID en el registro de su propuesta.

- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada persona autora en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos una persona autora de cada reporte propuesto deberá demostrar su adscripción a una institución de educación superior y mantener esa condición hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser persona autora o coautora quien ya cuente con proceso editorial en curso en CTUD.
- El uso de inteligencia artificial (IA) será permitido solamente para la creación de imágenes para los manuscritos; de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los reportes técnicos. Los textos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de textos o reportes técnicos creados con dicha herramienta y quedará bajo responsabilidad de las personas autoras cualquier tipo de falta en que se pudiera incurrir por el uso de IA.
- El resultado del arbitraje doble ciego se someterá al Consejo Editorial de la revista Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTC para dictaminar la acción correspondiente. Se publicarán únicamente aquellos trabajos que cuenten con dos dictámenes favorables. En el proceso de dictaminación, la información sobre personas autoras y revisoras guardará un estricto anonimato. El fallo emitido por el Consejo Editorial será inapelable.
- El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere necesarios y la corrección de estilo de los trabajos que sean publicados.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTC o del Consejo Editorial de CTUD no podrán participar como personas autoras en respuesta a esta convocatoria.
- El Consejo Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número de la revista será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, así como de definir los reportes técnicos que integrarán el segundo número del volumen 4 de CTUD, en el mes de mayo de 2026.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de CTUD; de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité Editorial de la DGTC.

### Cierre de registro de propuestas:

27 de febrero de 2026, a las 14 horas.

Informes: [editorial.ctud@unam.mx](mailto:editorial.ctud@unam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 9 de febrero de 2026.



## PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

### Convocatoria 2026-2 para ingresar a la Clínica Jurídica

#### SERVICIO SOCIAL Y VOLUNTARIADO

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM es un espacio interdisciplinario, en el cual estudiantes de diversas especialidades unen sus esfuerzos y conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico.

Buscamos personas de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y, cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales para que a través del servicio social o voluntariado realicen una estancia en la Clínica Jurídica, en la cual tendrán la experiencia supervisada que implica el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos, mediante incidencia de política pública, debate o propiciando cambios estructurales en la sociedad mediante la atención interdisciplinaria de los casos representados por la Clínica.

#### OBJETIVO

A través del método de enseñanza clínico, las personas que participen tendrán la posibilidad de estudiar casos reales que impliquen violaciones a derechos humanos; desarrollarán las estrategias legales correspondientes y podrán coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad bajo el esquema de litigio estratégico, aportando desde su especialidad los criterios que permitan una defensa integral e interdisciplinaria de cada uno de los casos representados por la Clínica Jurídica.

Durante su estancia, las personas integrantes de la Clínica enfocarán sus conocimientos en el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos y recibirán capacitación constante en relación al trabajo con poblaciones de atención prioritaria a través de diversos talleres y conferencias impartidos por especialistas en la materia; con el propósito de generar precedentes judiciales, sentencias paradigmáticas, debates y cambios estructurales.

#### BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONFORMARÁN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA DEL PUDH-UNAM

##### I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes y personas egresadas durante el último año y medio previo (en el caso de voluntariado) de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales.

##### II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que conformen la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica podrán participar mediante la prestación de servicio social o voluntariado; de acuerdo a los criterios señalados en lo subsecuente y de conformidad con lo establecido por los planteles respectivos.

##### III. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA 2026-2

Las personas que integren la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica desarrollarán sus actividades en el período comprendido del 9 de marzo al 25 de septiembre de 2026, cubriendo un total de 480 horas.

Para el cumplimiento de sus actividades, las personas seleccionadas deberán cumplir con **asistencia presencial** en las instalaciones de la Clínica Jurídica durante 4 (cuatro) horas diarias de lunes a viernes en turno matutino o vespertino y con la asistencia obligatoria a un taller mensual que tendrá verificativo el último día viernes de cada mes; lo anterior de conformidad con el siguiente esquema:

Turno	Horario	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00 a 13:00 horas o 10:00 a 14:00 horas	Último viernes de cada mes, de 13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00 a 18:00 horas o 15:00 a 19:00 horas	

Adicional a ello, las personas seleccionadas deberán presentarse a la semana de inducción a la Clínica Jurídica, que tendrá lugar los días 9 al 13 de marzo de 2026 en un horario de 10:00 a 15:00 horas, independientemente del turno al que fuese seleccionado.

## I. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en postularse para conformar la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### A. Primera etapa. Presentación de documentos (desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de febrero de 2026):

Deberán enviar al correo electrónico *clinicajuridica@pudh.unam.mx* la siguiente documentación debidamente escaneada:

- a. Historial académico no oficial.
- b. *Curriculum Vitae*, en formato libre, SIN FOTOGRAFÍA.
- c. Hoja de datos que contenga: su nombre completo; facultad a la que pertenece; dirección de correo electrónico; teléfonos de contacto; horario en el que le gustaría hacer su estancia y modalidad de participación (servicio social o voluntariado).
- d. Carta de exposición de motivos que señale su interés en participar en la estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica. Extensión mínima de 1 cuartilla, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.
- e. Ensayo en el cual deberán elegir una de las sentencias que se indican y responder las siguientes interrogantes:
  1. ¿Cuál es el contexto social, político y cultural en el que se presentaron las violaciones a derechos humanos que refiere la sentencia elegida?
  2. A partir de tu área de especialización, ¿Consideras que hubo otros elementos que debieron ser considerados para resolver el conflicto planteado?

Sentencias disponibles:

- i. Caso "Fernández Ortega y otros vs México". Disponible en:  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_215\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf)
- ii. Caso "Caso Rosendo Cantú y otra vs México". Disponible en:  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_216\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_216_esp.pdf)
- iii. Caso "Digna Ochoa y familiares vs México". Disponible en:  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_447\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_447_esp.pdf)

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de cuatro cuartillas, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman Número 12, interlineado a 1.5, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.

En el asunto del correo electrónico, las personas postulantes deberán indicar "(Nombre completo) postulación Clínica Jurídica Estancia 2026-2".

### B. Segunda etapa. Entrevistas presenciales (del 2 al 5 de marzo de 2026):

En caso de cumplir satisfactoriamente con la primera etapa del proceso, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona postulante, para que asista a una entrevista con personal del Programa Universitario de Derechos Humanos, durante la semana del 2 al 5 de marzo de 2026, en el horario asignado.

**C. Tercera etapa. Resultados (6 de marzo de 2026):**

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico o por teléfono a más tardar el día **6 de marzo de 2026**.

En caso de que la persona postulante no concluya con alguna de las etapas del proceso de selección, se considerará que su solicitud ha sido declinada.

**IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**

Adicional a los requisitos señalados en el apartado PROCESO DE SELECCIÓN, las personas postulantes deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos solicitado por el *Reglamento General de Servicio Social de la UNAM*.
- b) Voluntariado: Ser estudiante de cuarto semestre en adelante o egresada durante el último año y medio previo a la presente convocatoria, que no cuente con título profesional o se encuentre en trámites de titulación.

**V. INFORMACIÓN DE INTERÉS**

La estancia en la Clínica Jurídica no es remunerada ni se otorga pago de alguna especie. Las personas seleccionadas no podrán hacer uso de la información obtenida en la Clínica Jurídica para fines personales o profesionales.

Tratándose de aquellas personas que han realizado una estancia anterior en la Clínica Jurídica, sin importar la modalidad (servicio social, prácticas profesionales o voluntariado), podrán postularse al proceso de selección de esta Convocatoria cubriendo lo requisitos previos, y en el entendido que solo pueden cursar únicamente dos estancias, sin importar la modalidad de la cual se trate.

**VI. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA ESTANCIA 2026-2 DE LA CLÍNICA JURÍDICA**

Las personas seleccionadas para conformar la Estancia 2026-2 de la Clínica Jurídica deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y cumplir con las obligaciones de confidencialidad propias de su estancia. El Programa Universitario de Derechos Humanos podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que incumplan con la normativa, y en su caso remitir la situación a la autoridad universitaria de adscripción para que determine los fines disciplinarios que correspondan.

No se liberará el servicio social ni se expedirá la constancia de voluntariado, ni se guardarán o conservarán horas si las personas seleccionadas terminan su estancia antes de la fecha prevista en la presente Convocatoria.

**VII. AJUSTES RAZONABLES**

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia, podrán requerirlo a la Jefatura de la Clínica Jurídica.

**VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal adscrito al Programa Universitario de Derechos Humanos.

**Ciudad de México, a 3 de febrero de 2026**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Alfredo Sánchez Castañeda  
El Coordinador**

# Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



## Convocatoria 2026

### 1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

### 2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento ( contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

### 3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página [www.super.unam.mx](http://www.super.unam.mx), se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis períodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la persona responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx), en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

### 4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

### 5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

## 6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

## 7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerará lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).
- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Mitzli y su código de proyecto aprobado.

## 8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. *Curriculum vitae* resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
  - 6.1 Título del proyecto
  - 6.2 Código del proyecto

6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.

6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Mitzli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Mitzli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Mitzli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Mitzli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Mitzli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

## 9. Consideraciones legales

9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Mitzli se establecerá conforme la normatividad universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la normatividad federal e internacional en la materia.

9.2 Los usuarios de la supercomputadora Mitzli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.

9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Mitzli, la DGTC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx).

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2026

Universidad Nacional Autónoma de México

# CONVOCATORIA



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



Revista de  
Tecnología e Innovación  
en Educación Superior

## Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

### Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

### Plazo de recepción

- Cierre: 28 de febrero de 2026.
- A publicar: junio de 2026.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

### Contacto

[ties@unam.mx](mailto:ties@unam.mx)  
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

# Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

## Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)

La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” interino de Tiempo Completo**, en el Área de «**Contaminación Ambiental**», con número de Plaza: **50147-52** y sueldo mensual de \$ 24,023.48, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en su sesión Ordinaria No. 11, del 01 de diciembre de 2025, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita al programa de la asignatura Química Acuática.
- Presentación de un proyecto de investigación titulado “Desarrollo de metodologías y análisis químico para el fortalecimiento en la remoción y degradación de contaminantes por procesos con radiación ionizante en sistemas homogéneos y heterogéneos”. (En una extensión máxima de 20 cuartillas u 8,000 palabras).
- Prueba didáctica. Exposición de un tema relacionado con los contenidos de la asignatura mencionada, en la prueba 1, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La exposición se realizará ante un grupo de estudiantes y deberá incluir el análisis de muestras ambientales.

- Exposición oral y réplica del proyecto de investigación presentado en la Prueba 2, ante la Comisión.

### Requisitos de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán solicitar su registro en las oficinas de la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas, en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Asimismo, aceptará que se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

### Documentación solicitada

La persona aspirante deberá solicitar el formato de inscripción al concurso y una vez requisitado debe enviarlo a la dirección de correo electrónico [secgeneral@encit.unam.mx](mailto:secgeneral@encit.unam.mx) acompañado de la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se le entregará;
- Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en él), en el formato oficial que será proporcionado al solicitar el formato de inscripción al concurso;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados a la dirección de correo electrónico [secgeneral@encit.unam.mx](mailto:secgeneral@encit.unam.mx), y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
- Carta responsiva en la que se manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta;
- Identificación oficial o, si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser firmados por la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENCiT le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico correspondiente conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de personas extranjeras, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, CdMx, 12 de febrero de 2026**

**La Directora**  
**Dra. Beatriz Ortega Guerrero**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 al 44, 61 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte Contemporáneo** para la Unidad Oaxaca de este Instituto, con número de registro **57099-86**, y sueldo mensual de \$24,383.84, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación original e inédito sobre “Arte contemporáneo en Oaxaca a partir de los años noventa”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
- Presentar un ensayo original e inédito sobre “Publicaciones, instituciones y prácticas colectivas en el arte contemporáneo desde Oaxaca”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en

Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas o solicitarlo al correo arrona@unam.mx
- II. *Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en formato digital.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la formación académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país o, en su defecto, una carta compromiso en la que manifieste su disposición a gestionar su residencia temporal con permiso de trabajo en México ante las instancias correspondientes.
- VIII. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Estéticas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá

de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

#### “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 12 de febrero de 2026

**Dra. Angélica Velázquez Guadarrama**  
Directora

## ¿TIENES UN EVENTO PARA LA COMUNIDAD MIGRANTE?

**Súmate al calendario de  
UNAM acciÓN migrante**

Registra tus actividades académicas,  
culturales o informativas

**Regístrate aquí**



**UNAM**  
Espíritu en acción  
migrante

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad